Mártes 13 de Junio de 1871 BUENOS AIRES AÑO II---Núm. 420

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE
Hoy 13—s. Antonio de Padua.

LA NACION

Buenos Aires, Junio 13 de 1871

La diplomacia y el derecho internacional.

Cuando se publicaron los discursos cambiados entre el Sr. Ministro de Alemania y el Sr. Presidente de la República, con motivo de la recepcion del primero, no quisimos acompañarlos de ningun comentario.

No quisimos turbar la solemnidad oficial de un acto en que un gobierno amigo acredita su agente cerca del nuestro, con el fin de cultivar las buenas relaciones que existen entre los argentinos y los miembros de la gran familia Alemana reunidas hoy en un solo cuerpo de nacion.

Hoy nos toca tomar nota de uno de los párrafos del discurso de recepcion, por lo que puede importar respecto de ciertos principios y en ninguna manera por lo que toca á la buena intencion del antiguo Ministro de Prusia, hoy representante de la Alemania, que tanto tiempo ha residido entre nosotros, que tanta simpatia ha mostrado siempre por el pais y que tan justas consideraciones merece del pueblo y del gobierno.

“El antiguo y secular imperio germánico—dice el discurso del Sr. Ministro—cuya memoria permanecia indeleble en el corazon del pueblo aleman, se levanta hoy á una nueva vida y á ocupar desde luego el rango que le corresponde entre las grandes potencias europeas; lo que hace con la plena conciencia de su firme voluntad y de su poder para defender sus derechos y proteger sus súbditos, aun en las mas remotas regiones del orbe“.

Si estas palabras son como el elogio que se tributa á si misma una forma de gobierno en presencia de otra, si son la glorificacion de la forma monárquica antigua en presencia de una nueva República, ni las aceptamos, ni podemos considerarlas pertinentes.

Todo lo que en honor de un pueblo, de una nacion, pueda decir ante el estrangero uno de sus ministros, es esplicable bajo el punto de vista del patriotismo que, sin embargo, nunca debe presentarse ni exagerado ni envanecido en las relaciones internacionales. Pero, si la ostentacion del poder no es nunca de buen gusto ni de buena escuela, menos lo será la glorificacion de una forma de Gobierno, que viene á ser inderectamente depresiva de la forma de gobierno diversa que representa la autoridad ante quien se hace el elogio.

Debemos pues levantar la forma y el fondo de esas palabras.

La forma, porque no están en su lugar en un discurso diplomático mas destinado á aproximar opiniones é intereses simpáticos, para cultivar buenas relaciones, que á hacer constar divergencias de opiniones é instituciones.

El fondo, porque debemos ser fieles á los principios que profesamos, á lo que el mundo entero considera hoy como la solucion completa del problema del gobierno en la libertad, y porque la Alemania misma, en todas sus transformaciones de grandeza y de poder á lo que tiende no es á resuscitar sus antiguas tradiciones de feudalismo, sino por el contrario, á entrar cada dia mas en el camino de la regeneracion moral del hombre, por la libertad y por la intruccion de las masas, tendiendo asi á llegar alguna vez á la última fórmula del progreso político.

En este punto, la contestacion del Presidente de la República Argentina es la siguiente:

«En las profundas transformaciones que las sociedades modernas esperimentan, para mejor congeniar sus instituciones á las ideas y necesidades de la época, la Prusia principalmente y la Alemania en general, han respondido, mejor que otros pueblos de Europa y á la par de las repúblicas, á la suprema exigencia de nuestro siglo, la educacion de las grandes mayorias, sin la cual, las formas republicanas mismas solo pueden encubrir engañosas oligarquias.»

Para valorar esta contestacion del Presidente de la República, es necesario tener presente el doble aspecto que presenta el párrafo antes transcripto del discurso pronunciado por el Sr. Ministro aleman.

Uno de esos aspectos se refiere á la forma de gobierno.

El segundo es una ostentacion de fuerza, con objetos de proteccion y q' presenta cierto carácter conminatorio.

La primera parte está salvada hasta cierto punto en la contestacion del Presidente.

La segunda no lo está en ninguna manera.

Y decimos que la primera lo está hasta cierto punto, por lo que vá á verse.

El Presidente explica las transformaciones de las grandes naciones, y por consiguiente de la Alemania, por la necesidad de conformar sus instituciones á las ideas y necesidades de la época. Queda asi refutado delicadamente el pensamiento retrospectivo del ministro aleman, que hacia del pasado la aspiracion esclusiva de una gran nacion moderna.

Pero, en primer lugar no está salvada la idea politica, del golpe indirecto que recibe en el discurso del ministro aleman. La Alemania va buscando por otros caminos y á la par de las repúblicas satisfacer las necesidades de la época.

Esto es casi el ateismo politico ó al menos la negacion de la propia creencia interpelada indirectamente.

Si nadie hubiera hablado de la forma de gobierno, el Presidente no estaba llamado á ocuparse de ella en su discurso; pero, desde que el interpelante levanta el imperio, los representantes de la República debian tener una palabra en su honor.

En este párrafo se incurre en una falta, aunque en otro terreno.

«La Alemania ha respondido mejor que los pueblos de la Europa á las ideas y necesidades de la época.»

He ahi el elogio menos politico que puede darse en un discurso diplomático.

Para hacer justicia á la Alemania no era necesario deprimir á nadie.

Si el objeto principal de la diplomacia es cultivar las buenas relaciones que nos unen á los demás pueblos, no se responde á ese objeto con una frase que, sin hacernos mas amigos de uno de ellos, hiere la susceptibilidad de los demás.

Para decir que la Alemania es un pueblo culto no es necesario decir que es mas culto que la Francia.

Para decir que la Alemania sirve á las ideas modernas por la educacion, no es necesario afirmar que es mas adelantada que la Inglaterra.

Tales aserciones estarian bien en boca del educacionista ó del publicista que asi lo pensare; pero no son necesarias ni están bien en boca de un gobierno que habla á otro gobierno en presencia de los demas. Las mas sencillas nociones de conveniencia le prescriben no hacer comparaciones.

La mejor prueba de lo que decimos es figurarse lo que significa para las demas naciones el párrafo que glosamos.

La Inglaterra tendria que leerlo asi:

«En las profundas transformaciones que las sociedades modernas esperimentan para mejor conformar sus instituciones á las ideas ó necesidades de la época, la Inglaterra no ha sabido responder á la suprema exijencia de nuestro siglo, educando las grandes mayorias. Está mucho mas abajo de la Prusia principalmente y de la Alemania en general, lo mismo que de las Repúblicas».

Otro tanto leerian, á su respecto, la Italia, la Francia, la Béljica, la España etc. etc.

¿Podrá entonces un discurso semejante responder al principal objeto de la diplomacia, que es cultivar las relaciones con todos los pueblos del mundo que no han ofendido nuestro derecho?

Esta observacion es solo de paso; pero mas directamente hace á nuestro asunto la critica de las palabras finales.

Sin la educacion de la Prusia, las formas republicanas mismas no pueden encubrir sino engañosas oligarquias.

He ahi una manera de desacreditar oficiosamente las Repúblicas, sin necesidad, sin referencias determinadas y sin justicia, puesto que pueden haber Repúblicas mas atrasadas en su educacion científica que la Prusia, sin constituir por eso engañosas oligarquias.

A esto se agrega que, semejante oficiosidad resulta peor calculada cuanto se coloca en frente de una glorificacion de la forma monárquica, presentada intempestivamente.

Si el Presidente hubiera dicho simplemente que la Prusia respondia á la suprema exigencia de nuestro siglo por la educacion de las grandes mayorias, poniendo aqui el punto final del párrafo, habria sido esto irreprochable.

Pero no sucede asi, gracias á la «frase mejor que otros pueblos de la Europa» y á las engañosas oligarquias con que termina.

Esto es en cuanto á la parte de la forma de Gobierno.

En cuanto á la parte conminatoria, es estraño que, como la anterior, no la objetase privadamente en el cambio prévio que se hace siempre de esta clase de discursos, y es mas estraño que, no habiéndola objetado, no salvase en otro párrafo de su contestacion, como pudo haberlo hecho y como cumplia al Presidente de una república y especialmente al Presidente de la República Argentina, sin faltar ni á la cordialidad de los sentimientos ni á la cortesia del lenguaje.

En efecto, si la ostentacion de poder y la conminacion del propósito envolvian una amenaza, no solo no debia aceptarse, sino que debia ser repetida en términos dignos y resueltos.

El Presidente de la República Argentina pudo y debió decir en esta circunstancia que los súbditos alemanes en la República, estaban y habian estado protejidos mas que por la firme voluntad y el poder del secular imperio germánico, por el imperio de los principios y de las leyes que rigen al pueblo argentino y garanten á los estrangeros colocados bajo su imperio. El gobierno argentino, al salvar asi la verdad y el honor de nuestras instituciones, ha debido mantener el principio de que no admitimos ni debemos admitir intervenciones diplomáticas por asuntos particulares regidos por las leyes comunes, mucho mas cuando los estrangeros, colocados en nuestro pais bajo las condiciones mas liberales, gozan de todos los derechos civiles, sin que sean gravados con las cargas que pesan sobre los ciudadanos.

Tanto mas oportuno seria este recuerdo hecho á un ministro aleman, cuanto el tratado de 22 de Febrero de 1868, celebrado entre los Estados Unidos y la Confederacion Norte Alemana, ha reaccionando contra la preocupacion q' daba á la ciudadania un caracter indestructible que solo debia acabar con la vida del hombre, estableciendo por el contrario que ella puede ser un acto libre y determinado por la voluntad individual; siendo esta doctrina tanto mas justa y necesaria cuando se trata de paises nuevos, cuya poblacion aumenta considerablemente por la inmigracion que no puede constituir un pueblo dentro de otro pueblo aspirando privilegios basados en la fuerza.

A estas consideraciones pueden agregarse otras dos de igual importancia.

La primera se basa en los hechos que establecen doctrina y que hemos recordado al ocuparnos en otra ocasion de las declaraciones emanadas del gobierno británico y comunicadas al argentino, con motivo de los reclamos hechos por súbditos ingleses por perjuicios sufridos en la guerra entre Francia y la Alemania.

Estas declaraciones, hechas en favor de la Alemania y aceptadas por ella, no podrian ser contrariadas por su ministro, para revivir lo mismo que fué rechazado en un interés suyo, á saber, el pretendido derecho de los ciudadanos de una nacion para vivir en otra con privilegios escepcionales apoyados en la fuerza de los cañones.

Semejante estado de cosas, por su violencia misma, es inconciliable con el interés mismo de las personas á quien intenta proteger, segun lo hemos demostrado.

Las relaciones comerciales que ligan á la República Argentina con algunos estados de Alemania han sido y son hoy considerables.

Esas relaciones han determinado intereses valiosisimos que han progresado á la sombra de nuestras leyes, perfectamente protegidos por ellas y apoyados por las simpatias dispensadas á una emigracion laboriosa.

Los alemanes dispersos antes de su reorganizacion nacional, han encontrado entre nosotros la realidad de las palabras escritas en el preámbulo de nuestro código constitucional, cuando promete afianzar la justicia y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino, al amparo de sus leyes protectoras.

Nunca, ni en las épocas mas agitadas hubo ningun acto que reclamase proteccion estrangera para los miembros dispersos de la Alemania, sin que para ello fuese necesario que existiese una batalla de Sadowa, ni una reorganizacion alemana, ni menos, una invocacion al poder que recordaba su existencia aun á las mas remotas regiones del orbe.

Por el contrario, esta falta de intervenciones oficiales, esta igualdad de condiciones aceptadas entre los naturales y los hijos de Alemania, creó un espíritu reciproco de benevolencia, comprometido respecto de otras naciones europeas por las intervenciones y las reclamaciones.

Ese espiritu quedaria mas bien que robustecido, comprometido sin objeto por la ostentacion conminatoria del discurso que nos ocupa; puesto que, si en él hubiese el objeto ó intencion que aparenta, no podriamos aceptarlo decorosamente.

Y ya que estas palabras no fueron salvadas en tiempo y por quien correspondia, las salvamos hoy nosotros, para que no parezca que tienen el consentimiento de la opinion argentina puesto que nadie las contradice, aunque estamos seguros que todos nos acompañarán en nuestra protesta, incluso los mismos alemanes residente entre nosotros, cuya leal conciencia interpelamos.

Escusamos protestar que, ni en este punto ni en el primero que tocamos nos mueve ningun móvil que no sea amistoso.

Hacemos justicia al patriotismo, á la ciencia y al carácter de la Alemania; reconocemos sus adelantos politicos y sociales, asi como el derecho que tienen á buscar y realizar la union nacional de su raza. Pero ni esto necesita deprimir las creencias é instituciones de los gobiernos amigos, ni puede apoyarse en el desconocimiento de las leyes que rigen al progreso moderno.

No son las antiguas instituciones las que hoy se restauran en la Alemania moderna. El Imperio nacional no es el Imperio feudal, y por el contrario, como decia el Presidente Grant, si hay algo que demuestre el progreso de la Alemania son los puntos de contacto que han ido estableciéndose entre la indole de sus asambleas y de su Gobierno mismo con las instituciones republicanas á que llegarán un dia como la fórmula definitiva de los progresos sociales que la preparan.

Por lo demás, los discursos que nos ocupan, plausibles bajo muchos respectos, revelan un olvido comun á la interpelacion y á la respuesta en los párrafos citados.

La diplomacia olvidó al derecho internacional.

Si lo hubieran recordado, el ministro de Alemania no habria mostrado tendencias opuestas á la politica internacional aceptada por su pais, no habria hecho aparato de fuerza, ni habria puesto frente á frente formas diversas de gobierno.

Si el Presidente de la República Argentina lo hubiera recordado á su turno, habria objetado á tiempo el párrafo en cuestion ó habria revindicado la buena doctrina, en materia de intervenciones y reclamos, teniendo presente la nota que, en un asunto de interés directo para la Alemania, acaba de recibir de su ministro Balcarce.

Asi se habria evitado ó salvado el incidente y hasta el desusado parangon que ha venido á establecerse en un discurso de recepcion sobre el adelanto y el atraso de los pueblos de la Europa.

El Dr. Caupolican Molina

Del «Boletin Oficial de la Nacion», tomamos los documentos que se leerán mas adelante, los que haciendo la debida justicia á los largos y meritorios servicios del Dr. Molina, honrán igualmente al gobierno Nacional que asi los premia.

No dudamos que el Congreso asi que se reuna votará el sueldo integro que propondrá el Poder Ejecutivo como pension á su familia.

Hé aqui los documentos:

Hospital Militar.

Buenos Aires, Abril 28 de 1871.

Al Sr. Ministro de R. E. y encargado interinamente, del Ministerio de la Guerra, Dr. D. Cárlos Tejedor.

El que suscribe Cirujano de la Guarnicion y Médico del Hospital Militar, cumple con el tristisimo deber de poner en el conocimiento de V. E. el fallecimiento del Presidente de la Comision Médica de este Hospital y nuestro compañero de tareas, el ilustrado Dr. Molina acaecido el 24 del corriente.

Atendiendo, Sr. Ministro, el vacio que nos deja pérdida tan sensible, y que por otra parte otro Médico del Hospital, el Dr. D. Lucio del Castillo, se halla en el campo, convaleciendo de su enfermedad, he creido de mi deber reclamar de la superioridad el nombramiento de otro médico, que ocupe el puesto que ha dejado vacante el Dr. Molina.

No terminaré Sr. Ministro, esta nota sin hacer la debida justicia á la valerosa y activisima conducta que ha observado durante la epidemia el cirujano doctor Damianoviche y los practicantes internos Perez, Spuch, La Peña y Lavandeira, sin abandonar su puesto de honor, habiendo sido todos ellos atacados del flajelo reinante, pero que con nuevo ardor se han puesto nuevamente al servicio de la humanidad doliente, haciéndose una vez mas acreedores á la consideracion de los pobres enfermos y de la Comision Médica, como creo lo serán para la superioridad.

Vicente Ruiz Moreno.

Ministerio de Guerra y Marina.

Mayo 6 de 1871.

Teniéndose presente las menciones hechas pase á informe de la Inspeccion General, sobre el tiempo de servicios del cirujano Molina.

TEJEDOR.

Exmo. Sr.

El finado Cirujano principal, Dr. Caupolican Molina empezó sus servicios en el sitio de 1852 y continuó hasta el 53, fué nombrado Cirujano de la frontera Norte, donde prestó sus servicios hasta 1864 inclusive, habiendo hecho la campaña al desierto en 1857 y encontrádose en las acciones de Pavon y Cepeda—Hizo la campaña del Paraguay donde fué nombrado Cirujano principal, desde el año 1865 hasta 1869, época en que fué nombrado Presidente de la Comision Directiva del Hospital Militar, en cuyo puesto falleció en Abril ppdo.

El Dr. Molina fué reconocido Teniente Coronel, con antiguedad del año 1865 y como V. E. sabe, prestó grandes servicios en su larga carrera, muy principalmente en la gloriosa guerra del Paraguay y por último falleció valientemente, asistiendo á sus conciudadanos del terrible flajelo que aun desgraciadamente reina en esta ciudad.

Esta Comandancia General teniendo en cuenta la brillante foja de servicios de este Cirujano y el estado á que ha quedado reducida su viuda, se permite indicar á V. E. que resultando del cómputo de años de servicios, contando dobles los de la frontera y guerra del Paraguay como está mandado, llegan estos á treinta años y con arreglo á la ley de la materia, le corresponde á la señora viuda la mitad del sueldo de Teniente Coronel efectivo.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1871.

Exmo. Sr.

P. A. S.

Rufino Victorica.

Mayo 16 de 1861.

En mérito á las consideraciones espuestas por la Comandancia General de Armas, se acuerda á la viuda del cirujano principal Dr. D. Caupolican Molina la pension de la mitad del sueldo correspondiente á su grado militar con arreglo á lo establecido en la cláusula tercera del articulo segundo de la ley de pensiones militares; sin perjuicio de ocurrir oportunamente al Congreso, para que la pension de la ley sea estendida graciablemente al sueldo integro, por los servicios prestados con abnegacion y valor por dicho cirujano.

Comuniquese á la Comandancia General de Armas y pase á la Contaduria á sus efectos.

SARMIENTO.
C. TEJEDOR.

BOLETIN DEL DOMINGO

Detalle de las últimas

NOTICIAS DE EUROPA

POR MAGALLANES.

ULTIMOS TELÉGRAMAS

Tratado de Paz entre Francia y Alemania.

Por el Vapor de Montevideo llegado hoy, hemos recibido nuestra correspondencia de Europa hasta el 19 de Mayo con los interesantes detalles, cuyo encabezamiento nos anticipamos á comunicar á nuestros lectores, dando un estracto del tradado últimamente celebrado entre Francia y Alemania.

Ultimos Telegramas

Versalles, 16. Asamblea Nacional. Jambert propone que se reedifique á costa del Estado la casa del Sr. Thiers, derribada por órden de la «Commune». Por unanimidad se declara urgente esta proposicion y pasa á una comision especial.

Parrat presenta una proposicion pidiendo que la Asamblea reconozca la república como la forma de Gobierno definitiva de Francia.

La Asamblea rehusa declarar la urgencia, y la proposicion pasa á la comision de iniciativa.

La Asamblea adopta por 417 votos una proposicion sobre rogativas en todos los cultos para que termine la guerra civil.

La mayor parte de los individuos de la izquierda se abstiene de votar.

La Asamblea ha reelegido á Grevy presidente por 506 votos. (*Aplausos.*)

Madrid, 17 La prensa madrileña ha dado un gran banquete en el salon de la municipalidad á los viageros portugueses que acaban de llegar á aquella capital en un convoy de recreo.

Castelar pronunció un discurso en esta ocasion.

Lóndres 18—Continúa vigorosamente el bombardeo. Fueron destruidas las puertas de Auteuil y Versalles.

Los bastiones no responden al fuego.

Ha tenido lugar una esplosion en la avenida Rapp, que causó muchas víctimas.

Hay mucha agitacion y desconfianza entre los individuos de la Comuna.

Las tropas alemanas en número de 200,000 hombres se concentran en torno de Paris.

El cuartel general del principe de Sajonia está en Margency.

Lóndres 13—El bombardeo de las murallas de Paris continua vigorosamente. Auteuil y Pasy sufren mucho.

El fuerte Vanves en poder de los revolucionarios. La aldea destruida.

Los alemanes pidieron el desarme del ejército del Norte.

Fué echada á pique una cañonera de las que tenian en el Sena los revolucionarios, y las demás se retiraron.

Crece el desaliento en los defensores de Paris.

Lóndres 14—No ha habido cambio en la situacion militar.

La lectura del tratado de paz con Alemania produjo profunda impresion en Versalles y en el pueblo frances en general, en consecuencia de la dureza de las condiciones.

El Journal Sociale, opina que para seguridad de la revolucion, es urgente la ejecucion de todos los miembros de la Comision Central.

Lóndres 15.—El fuerte Vanves fué evacuado por los revolucionarios y ocupado por las tropas del Gobierno que tomaron 70 cañones.

Se propuso un armisticio para la salida de los habitantes de Vanves, Issy y Montrouge.

Las baterias de Montretout, Brimborion y Breteuil bombardearon vigorosamente la murallas.

Se forman baterias en el bosque de Boulogne para abrir brecha.

Los revolucionarios fueron repelidos de la isla Ravageurs y perdieron las barricadas del boulevard Bineau.

Thiers anuncia que las tropas avanzan por todas partes y que se aproxima la caida de Paris.

Grandes refuerzos fueron enviados á Argelia.

Versalles 15—La puerta de Auteuil completamente destruida. Se sigue briendo brecha.

No se realizó el Congreso de los delegados municipales de Lyon.

Dicen de Paris que el Comité de Salud Pública decretó que todo ciudadano debe llevar un documento que pruebe la identidad de su persona.

El pretesto es haber penetrado agentes de Versalles.

Lóndres 16—El Ministro de la Guerra de Paris anuncia un ataque nocturno á una barricada de Neuilly, rechazado con pérdidas por parte de los de Versalles.

Fueron desarmados dos batallones de guardia nacional, sospechosos de reaccionarios.

Las baterias de Montretout, abrieron brecha en la puerta de Auteuil.

Las paralelas del ejército de Versalles están á 150 metros de las murallas. Las tropas cambian tiros con los insurgentes que guarnecen las murallas.

Fué descubierta una conspiracion en Paris para echar abajo la Comuna.

Se teme un levantamiento en Paris.

Lóndres 17—No hay cambio material en la situacion militar ante Paris.

Los insurgentes evacuaron todas las posiciones entre el fuerte de Vanves y el recinto.

El bombardeo continúa vigorosamente.

La Columna Vendome fué destruida asi como la casa de Mr. Thiers.

Los insurgentes están construyendo barricadas adicionales y los alemanes concentran tropas en la direccion de Paris.

Lóndres 19—El bombardeo de Paris es incesante. El fuerte de Montrouge todavia se sostiene.

Las tropas de Versalles están construyendo trincheras en frente de la brecha en la puerta de Auteuil, la cual no está todavia practicable.

Los alemanes están haciendo preparativos.

Se espera el Mártes el ataque sobre el lado oriental de Paris. Hay 150 piezas montadas.

La Comuna amenaza hacer saltar las reparticiones públicas y mandó poner en vigor el decreto respecto de los rehenes. Se asegura que tres de estos serán ejecutados hoy.

La Junta de salvacion pública espera un golpe de Estado.

Felix Pyat reclama mayor venganza y aconseja la transferencia del cadáver de Napoleon I, el palacio de los inválidos para la cueva de Tropmann el asesino.

Madrid 19—La Asamblea aprobò la ratificacion del tratado de paz.

Aprobò tambien la permutacion de la parte del territorio cedido á propuesta de la Alemania, por 440 votos contra 98.

Tratado de paz entre Francia y Prusia.

[ESTRACTO.]

Favre presentò el 13 en la Asamblea Nacional, el tratado de paz, pidiendo que fuese enviado á dictámen de las comisiones respectivas.

«Dudamos de que se consiguiese firmar el tratado definitivo de paz, (dijo) pero por fin conseguimos disipar las desconfianzas del Conde Bismark y convencerlo de que habiendo firmado la Francia el tratado preliminar, estaba resuelta á cumplir todas sus cláusulas.

“Los plenipotenciarios comprendieron la necesidad que habia de llegar á un acuerdo sobre este punto, en el interés de ambos paises. Desgraciadamente no podemos sacudir la pesada cadena con que nos abruma la insurreccion de Paris.

“Los insurgentes son responsables de haber agravado los males de la patria, obligando á los alemanes á prolongar su permanencia en Francia; nosotros, sin embargo, restableceremos prontamenta el òrden, sin retroceder ante cualquier necesidad que la insurreccion nos impusiere.

« Las nuevas cláusulas adjuntas al tratado de paz definitivo y que no se hallan en el preliminar, establecen la época en que debemos satisfacer el segundo plazo de la indemnizacion de guerra; esta será cubierta dentro de tres años.

« Adelantamos el vencimiento del primer plazo á fin de que los prusianos abandonen nuestro territorio lo mas pronto posible.

“La compra de los ferro-carriles por 325 millones de francos, entran los dos primeros mil millones que debemos pagar á la Alemania.

“Las cláusulas relativas al comercio, serán profundamente examinadas.

“Los ministros competentes han demostrado que obtuvimos todo cuanto era posible obtener. Conseguimos que nos fuese cedida una linea de 8 kilòmetros en torno de Belfort.

«La Alemania propone cedernos el distrito de Belfort en cambio de algunos terrenos limitrofes con el gran ducado de Luxemburgo.

“Examinareis esa propuesta“.

Favre leyó en seguida el texto del tratado y añadió que el pago de los 500 millones se efectuaria asi que la Alemania reconociese que estaba restablecido el órden en Paris. El resto de la indemnizacion se abonará el 1° de Mayo de 1872 y en igual fecha de 1874.

Las cantidades no satisfechas devengarán un rédito de 5 p% á contar del 2 de Marzo último.

El pago de la indemnizacion se hará en oro ó plata, en billetes de los bancos de Inglaterra, Prusia, Paises Bajos y Bélgica, y en tal caso en letras aceptadas por banqueros acreditados.

Los Departamentos de Somme Inferior serán evacuados inmediatamente; los de Oise, Sena y Marne, lo serán asi que el gobierno aleman juzgue completamente restablecido el órden y en caso de haber recibido la tercera parte de los 500 millones.

Las tropas alemanas no harán requisiciones á no ser que se demore el pago de las sumas destinadas al sustento del ejército de ocupacion. Estas sumas serán reducidas así q' la Alemania tuviere menos de 500 mil hombres en territorio francés.

En la parte comercial del tratado será la Alemania considerada como una de las naciones mas favorecidas, como Inglaterra, Bélgica, etc. Los alemanes espulsados de Francia serán nuevamente admitidos en territorio francés y recuperarán sus bienes confiscados.

Los prisioneros serán entregados y ocuparán el puesto que tenian. El Gobierno francés no podrá enviar mas de 80,000 hombres contra Paris. Serán cubiertas las guarniciones de los Departamentos y 20 mil prisioneros conducidos á Argelia. El resto del ejército deberá situarse un poco mas allá del Loire.

Favre terminò diciendo que habia visitado á los prisioneros de Maguncia y Coblentz y que los halló animados de confianza y dispuestos á cumplir su deber en defensa del òrden, de la patria y de la Asamblea.

Los 20,000 hombres destinados á Argelia partieron ya de Lyon. Los demás prisioneros franceses dejarán en breve la Alemania.

PARIS

Lisboa, 19 de Mayo de 1871.
á la tarde.

Ni capituló ni aun ha sido asaltado Paris. El bombardeo de los fortines y de las murallas continúa con grande vigor; fueron destruidas las puertas de Anteuill y Versalles. Dos fortines no responden ya al fuego.

Parece que las tropas que deben efectuar el asalto á las fortificaciones de la capital en el caso que haya de recurrirse á esa terrible estremedidad, serian comandadas por el general Douay.

Hubo una terrible esplosion en la avenida de Rapp, es una fábrica de cartuchos. Fueron muchos los muertos y heridos en consecuencia de este desastre.

Hay grande agitacion y descontento entre los miembros de la comuna; se hacen con mas frecuencia muchas prisiones.

Se concentran al rededor de Paris las tropas alemanas en número de 200,000 hombres.

El cuartel general del principe de Sajonia, está en Margency.

El general Changarnier en carta al ministra de la guerra, Le Flot, declaró que no aceptaba la merced de la gran cruz de la legion de honor que le fué conferida.

La columna de Vendóme fué destruida el dia 16 á las 5 de la tarde.

Publican algunos diarios franceses á una especie de manifiesto carta del conde de Chambord q' los legitimistas proclaman como rey bajo el nombre de Enrique V. Es fechado el 8 de mayo y dirigido á un miembro de la Asamblea Nacional.

El gefe de la familia de los Borbones recomienda el olvido de las disenciones, de los resentimientos y rencores; protesta que nunca renunciará á la idea de salvar el pais; dice que la verdadera causa de todos los desastres de la Francia es el desprecio de los principios, y asegura que una nacion no puede inponemente rasgar las pájinas seculares de su historia, romper con las mas respetables tradiciones, escribir en su código politico la negacion de los derechos de Dios, ni escluir de las leyes y de la enseñanza todo pensamiento religioso.

Crèe que la Francia sensata aspira la monarquia, porque siente que fuera de ella no puede esperar òrden, justicia ni probidad.

A los que dicen que él pretende un poder ilimitado responde que su único anhelo es trabajar por la regeneracion de la patria, auxiliar el desenvolvimiento de todas las aspiraciones legitimas, y al frente de toda *la casa de Francia*, presidir sus destinos, bajo la fiscalizacion de legitimos Representantes libremente elejidos.

No disimula sus simpatias por la causa del pontificado: «La Libertad de la Iglesia es la primera condicion de la paz de los espiritus y del órden en el mando. Proteger á la Santa Sede fué siempre la honra de nuestra patria y la causa mas incontestable de su grandeza entre las naciones.»

«Creed, concluye el pretendiente, que será llamado por que represento el derecho, el órden, la reforma; porque tengo el poder necesario para restituir á su lugar lo que está fuera de él y para gobernar con las leyes, remediando los desastres del pasado, reparando el futuro. En mi mano está la vieja espada de la Francia y en mi pecho un corazon de rey, de padre que no tiene partido. No represento partidos, ni quiero gobernar por influencia de partidos.

“No tengo injuria que vengar ni enemigos que combatir, ni riquezas que juntar sino para la Francia; puedo por lo tanto escoger en donde entienda, los operarios que quieran asociárseme lealmente á esta grande obra.

“Yo solo traigo conmigo la relijion, la concordia, la paz y no quiero ejercer otra dictadura que la de la clemencia, porque mis manos y solo en ellas la clemencia es la justicia.

“La Francia tiene la palabra. Ahora esa pertenece á Dios.

Enrique.»

Los iniciadores de la idea de un congreso pacifico en Burdeos tuvieron que renunciar á su proyecto; antes de disolverse la comision promotora publicó una esposicion de que no vale la pena de ocuparse.

Toma del Fuerte de Issy.

Publicamos á continuacion los pormenores que recibimos por los periódicos de Versalles de la toma del fuerte de Issy.

El dia 9, á las ocho de la noche, la brigada Paturel, compuesta del 17 de cazadores, del 38 y del 76 de linea, entraba en servicio de trinchera. Un batallon del 38 ocupaba el castillo de Issy, y el batallon 17 de cazadores y el 2.° del 38 ocupaban el parque de los Dementes.

FOLLETIN

LOS FILIBUSTEROS

NOVELA AMERICANA

POR

M. GUSTAVO AIMARD

bueno es por mi, querria regalarme esas pieles, y yo tengo empeño en pagar esa chucheria con mis ahorros de muchacha.

El capataz se sonrió con malicia. El buen hombre se alegraba de ser participe en un secreto, por insignificante que fuese, con su niña querida, que era como llamaba á su señorita.

—Queda convenido, dijo, seré mudo.

La jóven le dirigió una sonrisa cariñosa, y se retiró muy alegre.

¿Qué significaba aquella carta? por qué la escribia?

Muy pronto lo sabremos.

Trascurrió todo el dia sin que ocurriesen en la hacienda nuevos incidentes; únicamente el conde de Lhorailles procuró en varias ocasiones acercarse á doña Anita y tener con ella una conversacion reservada; pero ella lo evitó siempre con el mayor cuidado.

Al salir Blas Vaquez de la hacienda, se dirigió por el camino de Guaymas, y mandando á sus ginetes que apresurasen el paso, para evitar una sorpresa, se colocó á la cabeza del destacamento.

Apenas haria veinte minutos que perdiera de vista á los habitantes de la colonia y que se habia internado entre la crecida yerba, cuando de improviso saltaron dos hombres al centro del camino, y detuvieron sus caballos á diez pasos de él.

Uno de ellos, segun todo lo indicaba, era un indio; al otro le conoció el capataz en seguida, pues era el mismo que habia estado por la mañana en la hacienda.

Vazquez mandó hacer alto á su gente, y se adelantó solo hácia los dos hombres, diciendo:

—¿Por qué casualidad encuentro á V. aqui, señor francés? Todavia estamos muy lejos del punto de reunion que V. mismo me señaló.

Y lo saludó con urbanidad.

D. Luis correspondió á su saludo y contestó:

—En efecto, aun estamos lejos del punto de la cita; pero como no hemos encontrado en la pradera ninguna huella de los Apaches, hemos juzgado inútil obligar á V. á recorrer una distancia larga, y me han enviado para conducirle á la emboscada escogida.

—Ha hecho V. bien ¿Tenemos que andar mucho?

—No, escasamente un cuarto de hora; vamos á aquel islote que debe V. distinguir desde aqui si se empina sobre los estribos, repuso el conde extendiendo el brazo hácia la isla.

—¡Eh! dijo el capataz, el sitio está bien escogido; desde alli se domina el rio.

—Por eso mismo nos hemos establecido en aquella posicion.

—Pues tenga V. la bondad de guiarnos señor francés, que ya le seguimos.

El destacamento volvió á ponerse en marcha. Segun lo habia anunciado D. Luis, un cuarto de hora despues el capataz y sus cuarenta peones estaban acampados en el islote con los cinco aventureros, tan bien ocultos por la crecida yerba y por las plantas acuáticas, que era imposible verlos desde las orillas del rio.

Tan luego como el capataz hubo cumplido sus deberes de jefe de destacamento, fué á sentarse junto al fuego del vivac entre sus nuevos amigos, á quienes le presentó D. Luis.

La primera persona á quien vió Blas fué á D. Marcial el Tigrero, y no pudo contener un movimiento de sorpresa.

—¡Cáspita! exclamó lanzando una carcajada, el encuentro es singular!

—¿Còmo así? preguntó el mejicano bastante disgustado con que le hubiesen conocido, cosa con la cual no contaba en manera alguna, porque creia que el capataz no le conocia.

—¿No es V. D. Marcial Azucena el Tigrero? continuó diciendo Blas Vazquez.

—Si, señor, respondió D. Marcial cada vez mas inquieto.

—A la verdad que me habria sido bastante dificil encontrar á V. en Guaymas, y de seguro no esperaba yo hallarle aqui.

—Expliquese V., se lo ruego, pues no comprendo sus palabras.

—Mi señorita me ha dado un encargo para usted.

—¿Qué dice V.? exclamó el Tigrero, cuyo corazon palpitó con violencia.

—Asi es, no lo dude V.; parece que doña Anita quiere comprar á V. dos pieles de jaguar.

—¿A mi?

—Si, señor.

D. Marcial le miraba con tal expresion de sorpresa que el capataz se echó á reir de nuevo; aquella risa llamó la atencion del jóven, haciéndole sospechar que todo ello encerraba algun misterio, y que, si continuaba aparentando sorpresa, despertaria alguna desconfianza en el buen hombre, quien probablemente no poseia la clave del enigma.

—En efecto, dijo, como si procurarse recordar, creo que hace ya algun tiempo..

—¿Lo ve V.? exclamó el capataz interrumpiéndole. Por lo demás, me habian encargado que entregase á V. una carta tan luego como lo encontrase.

—¡Una carta! ¿De quién?

—De mi señorita, segun creo.

—¿De doña Anita?

—¿Pues de quién ha de ser?

—Démela V., démela V. pronto, exclamó el Tigrero con agitacion.

El capataz se la presentó D. Marcial casi se la arrancó de las manos, rompió el sello con mano trémula y devoró su contenido con la vista.

Cuando hubo concluido de leerla, en la guardó en el pecho.

—Vamos, le preguntó el capataz, ¿qué le dice á V. mi ama?

—Nada mas que lo que V. me habia dicho respondió el Tigrero con voz alterada.

Blas Vasquez movió la cabeza y murmuró:

—¡Ah! ese hombre de seguro me oculta algo, ¿Me habrá engañado doña Anita?

Entre tanto el Tigrero se paseaba con agitacion, como si estuviese madurando mentalmente algun proyecto importante; al fin se acercó á Buenhumor, que fumaba silencioso, é inclinándose hácia su oido pronunció en voz baja algunas palabras á las que el canadense respondió con una seña de aprobacion; un relámpago de júbilo iluminó entonces el rostro sombrio del Tigrero, quien hizo una señal á Cúchares para que le siguiese, y ambos abandonaron el vivac.

Algunos minutos despues D. Marcial y el lepero, ambos á caballo, atravesaban á nado el espacio que les separaba de la tierra firme.

El capataz los vió en el momento que llegaban á la orilla, y lanzó un grito de sorpresa.

—¡Calle! exclamó, parece que el Tigrero nos abandona: ¿á dónde va?

Buenhumor miró al mejicano con expresion picaresca, y le respondió con acento burlon:

—¿Quién sabe? quizás irá á llevar la respuesta de la carta que ha recibido por conducto de V.

—¡Es muy posible! repuso el capataz con ademan pensativo, sin saber lo bien que acertaba.

En aquel momento se ponia el sol entre nubes de púrpura y oro, allá en lo último del horizonte, detrás de las nevadas cumbres de las altas montañas de la Sierra Madre; la noche iba á tardar muy poco en envolver á la tierra con su negro sudario.

XIII.

Correria Nocturna.

En tal manera se multiplicaron los sucesos en el trascurso de aquella noche que, para hacer que marchen de frente sus diversos incidentes, nos vemos precisados á pasar incesantemente de uno á otro personaje.

D. Marcial era rico; ávido de emociones, dotado de un carácter turbulento y de instintos belicosos, solo habia abrazado la profesion de tigrero con el fin de tener para consigo mismo un pretexto plausible y un objeto formal para sus incesantes correrias por el desierto, pues habia invertido su vida entera en recorrerle en todas direcciones.

Los tigreros son generalmente cazadores de los bosques ó tiradores consumados que, por cierta retribucion y una gratificacion por cada piel, se ajustan con un hacendero para matar las fieras que destruyen sus ganados.

Lo que los de más ejecutaban por dinero D. Marcial lo hacia por gusto y aficion únicamente: por eso le querian mucho en las fronteras y le buscaban todos los hacenderos, quienes en el intrépido y diestro cazador encontraban tambien un compañero agradable y un cumplido caballero.

D. Marcial vió por primera vez á doña Anita en la época en que su existencia aventurera le llevó á una hacienda perteneciente al señor Silva de Torres, y en la que en el espacio de un mes mató diez fieras.

Como el Tigrero espiaba constantemente á la jóven, á quien no pudo ver sin quedar muy enamorado de ella, sucedió que un dia en que se desbocó el caballo que montaba doña Anita, se encontró casualmente D. Marcial bastante cerca de ella para salvarla con peligro de su propia existencia.

Con motivo de este suceso fué cuando la jóven reparó en él por primera vez y le dirigió la palabra. Lo demás ya lo sabemos.

D. Marcial, tan luego como hubo leido la carta, abandonó la isla en compañia de Cúchares.

Esta determinacion puso de muy mal humor al lepero; maldecia interiormente la locura que habia cometido de unirse á un hombre como aquel á quien seguia ciegamente, y que de un momento á otro podia exponerle á ser atravesado de parte á parte por una flecha india sin beneficio alguno y sin motivo laudable. Sin embargo, no era hombre capaz de guardar rencor por mucho tiempo al Tigrero. Comprendió que era preciso que tuviese razones muy poderosas para abandonar al anochecer un vivac q' estaba al abrigo de todo ataque de los salvajes, renunciar al concurso de los cazadores é irse á vagar por el desierto sin objeto aparente. Ardia en deseos de conocer aquellas razones; pero sabia muy bien que D. Marcial era poco aficionado á hablar, y menos aun á que procurasen descubrir sus secretos; y como Cúchares, á pesar de toda su fanfarroneria, profesaba interiormente al Tigrero un gran respeto mezclado con una gran dósis de temor, aplazó para un momento mas propicio las numerosas preguntas queria dirigirle.

Asi, pues, los dos hombres caminaban silenciosos al lado uno de otro, reflexionando profundamente y dejando sueltas las riendas sobre los cuellos de sus caballos; solo Cúchares observó que el Tigrero, en vez de internarse en la espesura del bosque, se obstinaba por el contrario, en seguir por la orilla del rio y mantener á su caballo lo mas cerca posible del agua.

Entre tanto la oscuridad iba tornándose cada vez mas densa en derredor de ambos caminantes: los objetos lejanos comenzaban á confundirse con las sombras del horizonte, y muy luego se encontraron completamente en medio de las tinieblas.

Hacia ya algun tiempo que el lepero procuraba, aunque en vano, llamar la atencion de su compañero, unas veces tosiendo, y otras lanzando exclamaciones; pero cuando vió que la noche estaba muy oscura; que el Tigrero parecia que no se cuidaba de ello, y que seguia andando, se atrevió por fin á dirigirle la palabra y le dijo:

—D. Marcial...

—¿Qué hay? repuso este con indeferencia.

—¿No le parece á V. que seria tiempo de detenernos un poco?

—¿Para qué?

—¿Cómo para qué? repitió el lepero lleno de sorpresa.

—Claro está, puesto que todavia no hemos llegado.

—¿Segun eso, vamos á alguna parte?

—Pues á no ser asi, ¿para qué hubiéramos dejado á nuestros amigos?

—¡Es verdad! Pero ¿á dónde vamos? Hè ahi lo que yo desaria saber.

—Lo sabrás muy pronto.

—Confieso á V. que me alegraré infinito

Hubo un momento de silencio durante el cual continuaron avanzando.

Habian dejado á unos dos tiros de fusil detrás de sí la colonia de Guetzalli y llegado á una especie de ensenada que, por razon de las sinuosidades del rio, se encontraba casi paralela con la parte trasera de la hacienda cuya masa imponente y sombria se alzaba delante de ellos y les guarecia con su sombra.

D. Marcial se detuvo y dijo:

—Ya hemos llegado.

—¡Por fin! murmuró el lepero lanzando un suspiro de satisfaccion.

—Quiero decir, repuso el Tigrero, que ha terminado la parte mas fácil de nuestra expedicion.

—¿Segun eso, estamos llevando á cabo una expedicion?

—¡Pardiez! ¿crées acaso que únicamente por su capricho me estoy paseando asi al paso por las orillas del rio Gila?

—Tambien á mi me extrañaba.

—Ahora es cuando va á comenzar realmente nuestra expedicion.

—¡Bueno!

—Solo que debo advertirte que es bastante peligrosa. Por lo demás, he contado en un todo contigo.

—Doy á V. gracias, respondió Cúchares haciendo una mueca que tenia la pretension de parecer sonrisa.

La verdad era que el lepero hubiera preferido que su amigo no le diese aquella muestra de confianza.

D. Marcial continuó diciendo:

—¡Vamos allí!

Y estendió el brazo en direccion al opuesto lado del rio.

—¡Cómo! ¿á la hacienda?

—Si.

—¿Segun eso, quiere V. que nos desuellen?

—¿Cómo?

—¿Crée V. que llegaremos á la hacienda sin que nos descubran?

—Por lo menos ¡vamos á intentarlo.

—Si, y como no lo lograremos, esos demonios de franceses, que están en acecho, creerán que somos salvajes y nos matarán á tiros.

—Esa es la exposicion que tenemos.

—¡Muchas gracias! yo prefiero quedarme aqui, porque confieso que no estoy todavia bastante loco para ir voluntariamente á meterme en la boca del lobo. Vaya V., si asi le place que yo me quedo.

El Tigrero no pudo reprimir una sonrisa y le dijo:

—El peligro no es tan grande como te figuras. En la hacienda nos espera una persona que sin duda habrá alejado á los centinelas del sitio por el cual hemos de introducirnos.

—Es muy posible; pero prefiero no hacer la prueba, porque una bala no perdona, y esos diablos de franceses tienen una punteria tan certera que solo el pensarlo asusta.

El Tigrero no respondió, y aun pareció que no habia oido la observacion de su compañero; su imaginacion estaba en otra parte y con el cuerpo inclinado hácia adelante escuchaba.

Hacia algunos minutos que el desierto tomaba una apariencia singular; despertaba; mil ruidos incalificables resonaban en la espesura de la selva; animales de todas clases se lanzaban fuera de los matorrales, y pasaban corriendo desalentadamente por delante de los dos hombres sin verlos; los pájaros despertados en su primer sueño, se alzaban lanzando agudos gritos, y volaban describiendo anchos circulos en el espacio; en el rio se veian las oscuras sombras de las fieras que nadaban vigorosamente para llegar á la opuesta orilla. Era indudable que ocurria alguna cosa extraordinaria.

De vez en cuando resonaban, en medio del silencio, creciendo por momentos en intensidad, ciertos ruidos secos y chisporroteos, seguidos de mugidos sordos parecidos al estrépido del agua cuando va subiendo.

En el extremo horizonte, una ancha faja rojiza, que por momentos se ensanchaba, derramaba sobre el paisaje un resplandor de púrpura y oro, que le presentaba una apariencia fantástica.

Ya por dos veces consecutivas habian pasado revoloteando por encima de la cabeza de ambos aventureros, enormes nubes de humo, salpicadas de chispas.

—¡Calle! ¿qué sucede? esclamó de improviso el lepero: mire V. á nuestros caballos don Marcial.

En efecto, los nobles animales, con el cuello estirado y las orejas tiesas, aspiraban el aire con fuerza, pateando y procurando escadarse del poder de sus dueños.

—¡Pardiez! respondió tranquilamente el Tigrero, lo que tienen es que olfatean el fuego, y nada mas.

—¡Cómo ¿crée V. que hay fuego en la pradera?

—No lo creo, sino que estoy seguro de ello; fácilmente puedes serlo lo mismo que yo.

—¡Ah! ¿y que significa eso?

—Poca cosa; es una de las tretas habituales de los indios; ¿no sabes que estamos en la luna de los Comanches?

El resto de la brigada ocupaba las trincheras que enlazan estos dos puntos. La órden dada era la de tratar de enlazar el castillo de Issy con el parque de los Dementes para acabar de cercar el Fuerte. En la noche, varios reconocimientos hechos por el 38 de línea y el 18 de cazadores habian demostrado que el fuerte estaba ocupado todavia; pero sus defensores trataban de evadirse.

El coronel Biadelli con un batallon del 30 tomaba al amanecer la iglesia y la plaza de Issy ó impedia á los guardias nacionales que fuesen de Paris al fuerte. Pero los dos batallones del 38, colocados el uno en Issy y el otro en el parque de los Dementes, se daban la mano y rodeaban el fuerte. El general Paturel siempre en las avanzadas, fué en persona á reconocer las avenidas del fuerte hasta 50 metros de la entrada, y ordenaba un reconocimiento para asegurarse del número de defensores que todavia podia contener. Algunos momentos antes una compañía de insurrectos, que trataba pasar á Vanves, habia sido destrozada por el comandante Desgarrets, del 38 de línea.

A las nueve de la mañana, el coronel Biadelli llegaba á la puerta del fuerte y tomaba posision de él

A las once la bandera tricolor reemplazaba en el fuerte de Issy à la bandera roja de los insurrectos.

En el mismo dia hicieron los federales un cambio ofensivo, é intentaron un ataque contra el fuerte.

El gefe que los dirigia los llevó derechos hasta la garganta. El 38 de linea los dejó avanzar hasta unos 60 metros, y los saludó con una primera descarga que dejó á cierto número fuera de combate. Sin embargo se rehicieron á la voz de su comandante herido y ensangrentado, que espada en mano, les señalaba todavia el camino y el obstáculo.

Una segunda tentativa, acogida por un fuego bastante nutrido, tuvo el mismo resultado que la primera. Los pocos que quedaban de aquella desdichada tropa, se apiñaron una vez mas ante las balas y dieron algunos pasos hácia adelante, pero el jefe cayò muerto, y esta fué la señal de la desbandada. Los federales huyeron arrojando sus fusiles, con los que se han llenado algunos carros, y abandonando sobre el terreno el cdaáver del que acababa de hacerse matar á su frenfe.

La toma del fuerte de Issy ha hecho modificar el tiro de las baterias versallesas. El fuego de Meudon y de Cantillon, y hasta los cañones mismos de Issy vueltos, estuvieron batiendo durante el resto del dia 9 los fuertes de Montrouge y de los Vauves. Las baterias de Brimborion y de Montretout, tenian dirigidos sus fuegos contra el baluarte de Pointdu-Jour.

Italia.

Se discute en la Cámara italiana una proposicion para que ese cuerpo se reuna en Roma á fines de Junio próximo.

Futuro Papa.

Dice *Il Templo* de Roma, que en un cónclave de cardenales recientemente celebrado por el Santo Padre,este, previendo su muerte, recomendó para succderle al cardenal Bonaparte, primo de Napoleon III.

Declaraciones del principe de Bismark en el parlamento aleman.

El principe de Bismark dijo que cuando fueron firmados los preliminares de paz tenia la esperanza de que las negociaciones para la paz definitiva concluirian en un plazo de cuatro semanas. Esta esperanza no se ha realizado.

Los retrasos que se originaron nos hicieron temer que el gobierno francés no pudiese cumplir las obligaciones que habia contraido.

En cuanto á la cesion territorial, contábamos con garantias. Teniamos recelos y deseabamos saber si el gobierno francés estaba dispuesto y era capaz de cumplir las estipulaciones respecto á la indemnizacion. Intenté una entrevista personal.

Si no hubiésemos llegado à un acuerdo hubieramos tomado á Paris, ya por medio de un acuerdo con la Communa, ya por fuerza, exigiendo al mismo tiempo que el gobierno francès hiciese retirar sus tropas detrás del Loira antes de continuar las negociaciones.

Fui à Francfort para arreglar algunas cuestiones pendientes respecto á la Indemnizacion en la parte relativa á su cobro, en los plazos y en el aumento de garantias.

Ante la perspectiva de la conclusion definitiva de la paz esto me pareció ventajoso para los dos paises, aliviando á Alemania de gravàmenes y consolidando en Francia el gobierno actual, que es el que mejor puede satisfacer los deseos del pueblo frances.

Otro gobierno cualquiera hubiera despertado de que no aseguraria completamente la paz. Quedan aun por tomar algunas disposiciones suplementarias sobre ejecucion del tratado, pero la paz definitiva está hecha.

Los plazos para el pago han sido redusidos. Los primeros 500 millones de francos serán pagados dentro ee los treinta dias posteriores á la toma de Paris. El segundo pago, de 1.000 millones, se realizará antes del 31 de diciembre de 1871.

Hasta entonces no tendremos que evacuar los fuertes de Paris. El tercer pago, de 500 millones, se verificará antes del 1° de mayo de 1872.

El gobierno francés abriga la esperanza de poder satisfacer todas nuestras demandas.

Las cuestiones comerciales presentan dificultades. El gobierno francés quiere rescindir el tratado de comercio, esperando un aumento en los ingresos de aduanas.

Me he contentado con una estipulacion, segun la cual nos conceden los derechos de la nacion mas favorecida. Un plazo, que espirará el 20 de mayo, ha sido estipulado para la ratificacion del tratado del emperador de be referirse al emperador de Alemania) y la Asamblea Nacional francesa.

En principe de Bismark concluye diciendo:

Creo haber conseguido lo q' podiamo sobtener razonablemente de Francia; contamos con nuestras fronteras, y mientras se pueda con una indennizacion de guerra. Mayores egigencias hubieran costado mayores sacrificios Abrigo la esperanza de que el gobierno frances tiene la intencion de cumplir el tratado y Francia posee las fuerzas necesarias.

El principe de Bismark espera que la paz será duradera y que no habrá necesidad de apelar á las garantias que posee Alemania para garantizar á aquella contra nuevas agresiones.

Noticias de Alemania.

Parece un hecho fuera de toda duda que se ha agotado la paciencia de los alemanes, y que está próximo el dia en que descarguen un formidable golpe sobre los anarquistas, si antes no lo hace por su propia cuenta, y por miramientos á su dignidad y á su decoro, y á la honra y decencia de la infeliz Francia, el gobierno del Sr. Thiers.

Tambien se dice que es tan resuelta y firme la determinacion del emperador Guillermo de acabar con ese foco vivo y ardiente de demagogia, que esta inclinacion de ánimo ha influido en el allanamiento rápido é inesperado de las divergencias y puntos dudosos que existian entre el gobierno imperial de Alemania y el republicano de Francia. En la noche de la víspera de firmarse el protocolo de la paz, el principe Bismark recibió un largo, importante y apremiante telégrama directo de su emperador, diciéndole q' para la redaccion del instrumento de la paz, hiciera todas las concesiones compatibles con los intereses de Alemania, y que respecto á la cuestion de órden público en Francia, concertase con los Sres. Favre y Pouyer—Quertier cuantas medidas juzgará conducentes á concluir radicalmente y de una vez con la anarquia de Paris.

Estamos en el principio del fin; pero todavia acaso estemos llamados á ver las mas estrañas y sorpredentes peripecias del drama. Pocos periodos históricos han sido tan conmovedores é instructivos como el actual.

La Alsacia y la Lorena y el parlamento aleman

El proyecto de ley relativo á la Alsacia Lorena, de que en estos momentos se ocupa el parlamento aleman, es la cuestion que más interés inspira. El partido nacional desea que se precisen bien en la ley las garantias necesarias para la buena organizacion politica y la autonomia de quel territorio. El gobierno se presta de buen grado á estos deseos; pero no quiere prejuzgarlo todo por que la experiencia del régimen provisional podrá sugerir alguna disposicion en interès del nuevo miembro de la Confederacion.

En la comision encargada de examinar el proyecto de ley el suplente del principe Bismark M. Delbruk ha declarado que la Alsacia y la Lorena formarán un solo y único pais, dividido en 3 grandes distritos, correspondientes á los tres antiguos departamentos franceses. Alto Rhin Bajo Rhin y Mossela.

Ignórase todavia si se establecerá una administracion central ó si la ejercerá la cancilleria general. Para las aduanas habrá una administracion central en el territorio incorporado.

ITALIA.

(CORRESPONDENCIA PARTICULAR.)

Florencia, 3 de Mayo.

Ayer terminó en el Senado la discusion del proyecto de ley sobre garantias, siendo aprobada la ley por 105 votos contra 20.

Esta discusion que ha durado catorce dias, ha puesto en evidencia dos cosas: que el gobierno marcha á tientas y que la izquierda tiene aun bastante poder para imponerle su voluntad. El ministerio ha desechado las enmiendas que se habian propuesto con objeto de que esta ley fuera sino aceptable para el Pontifice que no quiere aceptar ninguna, al menos conforme con las solemnes promesas que se han hecho. El motivo de haberlas desechado no es otro que la imposibilidad confesada por el ministerio de que apruebe estas enmiendas la càmara de diputados.

Tratábase de la fórmula *libera Chiesa in libero Stato* que equivocadamente se atribuye al conde Cavour porque pertenece al conde de Montalembert. Los autores de las enmiendas fundándose en esta fórmula, querian que el gobierno no se apartara de ella, y decian que era un deber conceder la libertad à la Iglesia, y que el único medio de hacer aceptar las garantias era declarar la iglesia libre, dueña de su enseñanza, de sus bienes y de sus ministros. Invocaban en apoyo de esta tesis las reiteradas promesas hechas por el Rey y sus ministros, demostraban los peligros de una conducta embarazosa y equivoca, insistian sobre la necesidad de no enagenarse la voluntad de los católicos de las demas naciones y oponian á las razones efimeras del ministerio las fatales consecuencias que tendria para el pais el persistir en una guerra ciega é impía contra la iglesia.

El Sr. Vigliani ha sido el defensor de todas esas proposiciones en favor de la iglesia. Pero el ministerio no se reconocia con fuerza para vencer la resistencia de la cámara electiva donde el rencor contra la iglesia es general é indomable. Iremos, pues, á Roma como enemigos que van á ostentar la fuerza á los ojos del débil.

El Senado podia haber hecho un papel muy digno, pero se lo han impedido el número y el temor de que se desbaratase todo que dominaba en todos los ánimos. ¡Singular situacion de un pais donde los medios mas propios para salvarle son considerados como medios de trartornos! Muchos senadores han dado su voto para no esponer al pais á una crisis que en las actuales circunstancias podria tener resultados imprevistos.

El Presidente del Consejo, que ha opuesto la cuestion de gabinete, ha soltado una espresion que ha sorpredido á todos; ha dicho que las cámaras podrian reunirse en Roma en el mes de Noviembre, lo cual sería muy distinto de lo que se habia creido hasta ahora, esto es, que se instalaría el parlamento en la Ciudad Eterna á principios de Julio. Esta fecha ha encontrado adversarios hasta en el seno del gabinete, y no seria estraño que asi como se habia fijado sin reflexionar, se desista de ella despues de pensarlo mejor. Veremos ahora lo que hará la Cámara de diputados que debe recibir hoy el proyecto de las garantias con las enmiendas del Senado.

X.

ESPAÑA.

El dia 13 quedó constituido el Congreso, y muy en breve empezará á debatirse la respuesta al discurso de la Corona, tratándose con este motivo, la politica general interior y exterior del Gobierno, multitud de cuestiones particulares de una alta importancia.

El juramento del clero, las causas de los militares injuramentados, las actas graves, los sucesos del *Dos de Mayo*, la persecucion de la prensa, la lucha de Cuba, el malestar de Puerto Rico y las Filipinas, las arbitrarias disposiciones de las autoridades que en las provincias atropellan á los Diputados provinciales y á las asociaciones politicas, la inseguridad que reina lo mismo en los campos que en las ciudades, la desatencion de todas las obligaciones, dilacion de las elecciones de Ayuntamientos y otros mil asuntos no menos graves que, sin contar los que han de surgir mientras la discusion, harán que ésta se prolongue no poco y ofrezca en tanto que dure el mas vivo interés.

El *Sr.* Barzanallana habló el dia 10 contra el mensaje al trono. En su primera parte se ocupó el orador de las cuestiones politicas, juzgando la nueva monarquia con circunspeccion, pero con severidad, aunque sin ocuparse de la persona ni de la familia que la representaba. Creo que tenia razon el señor Barzanallana al decir que esta institucion nace débil por su origen electivo, sin que vengan á fortificarla las instituciones creadas por la Constitucion y principalmente el Senado que debia ser su antemural, pues por su carácter tambien electivo y disoluble, ni representa los elementos y las fuerzas permanentes del pais ni tiene el prestigio y la fuerza que tanto ha menester para cumplir la mision que debe estarle confiada.

Despues de esto habló el Sr. Barzanallana de las grandes infracciones constitucionales cometidas por el gobierno en las provincias Vascongadas, de inseguridad individual, del règimen de arbitrariedad ministerial en que vivimos, pasando luego á ocuparse mas especialmente de la cuestion de Hacienda.

Ha combatido con energia, el abandono de contribuciones de rendimento seguro para el Tesoro, sustituyéndolas por otras de dificil ó de imposible cobro, lo cual ha dado origen á la gran injusticia de que se paguen en los pueblos y no en las capitales, creando así un privilegio que puede ser origen de grandes peligros.

Falto por este motivo de recursos el Tesoro público, ha sido necesario recurrir á empréstitos ruinosos, pues han costado hasta el 20 por ciento de interés y se ha consumado este sistema de errores liquidando la Caja de Depósitos, con la cual habia llevado y podia seguir llevando el Gobierno la deuda flotante con un interés medio de 5 por ciento.

El Sr. Barzanallana ha criticado tambien la reforma arancelaria que si por un momento produjo algun aumento en la renta de aduanas, despues se ha convertido en causa eficaz y permanente de disminucion de dicha renta, porque matando la industria nacional ha amenguado la posibilidad del consumo.

El Sr. Ministro de Hacienda ha empezado á contestar al señor Barzanallana, en el lenguaje florido y ameno que le es propio.

—Los presupuestos de Gobernacion, Marina y Fomento han sido devueltos por el Ministerio de Hacienda á los respectivos centros para introducir en ellos algunas ligeras modificaciones.

—La comision permanente de actas del Congreso ha presentado el dia 11 su dimision, pero no ha sido admitida.

—La «Gaceta» publicó los reglamentos de la Escuela especial de pintura, escultura y grabado de Madrid y para las opciones de los aspirantes á los registros de la prioridad.

Estados Unidos.

Nueva York, 15 de abril —(Por vapor «City of Paris»).

Aun cuando tengo la intima conviccion de que las conferencias que la alta comision mista anglo-americana està celebrando en la actualidad en Washington, no darán los satisfactorios resultados para los Estados Unidos, que la prensa de este pais, en su escesiva vanidad, se complace en asegurar que producirá el arreglo definitivo de las difíles y embrolladas cuestiones que en aquellas se debaten; y á pesar de que ponga algo en duda la exactitud de muchas de las noticias que se publican referentes á los acuerdos secretos de la comision precitada, no puedo menos, sin embargo, de comunicar á V. las que acaban hoy de llegar de Washington, con fecha de ayer.

Segun ellas, se asegura: que la alta comision mista ha concluido una convencion, conteniendo las bases para el arreglo de las reclamaciones del «Alabama». Parece que las cuestiones pendientes entre los gobiernos de la Gran Bretaña y de los Estados Unidos son consideradas separadamente, y que, en su consecuencia, el plan propuesto para el definitivo arreglo de las mismas, es el de celebrarse convenciones ó tratados distintos para cada una de aquellas; los cuales naturalmente deberán sujetarse, por parte de los Estados Unidos, á la ratificacion del Senado; asegurándose, que la convencion para el arreglo de las tituladas reclamaciones del «Alabama», ha sido firmada ya por todos los comisionados constando de ocho articulos, cuyo resúmen es sustancialmente el siguiente:

1.° Las altas partes contratantes convienen atenerse al principio, de que una nacion debe ser responsable de las depredaciones q' se cometan contra una potencia amiga, por un buque alistado, armado y equipado en un puerto neutral.

2° Las altas partes contratantes se comprometen y obligan, de hoy en adelante, á seguir esta regla en los tratados que celebren con todas las demás naciones estranjeras, procurando además hacer lo posible para que dicha regla sea adoptada como un principio de ley internacional.

3.° Las reclamaciones, conocidas bajo el nombre de reclamaciones del «Alabama», serán sometidas á una comision compuesta de cinco miembros, nombrados uno por el presidente de los Estados Unidos, previa indicacion y consentimiento del Senado; otro por la Reina de la Gran Bretaña é Irlanda; otro por el Emperador del Brasil; otro por el presidente de la República de Suiza, y otro por el Rey de Italia. Dicha comision se reunirá en Washington á los seis meses de la ratificacion de este tratado, debiendo la misma decidir la responsabilidad de la Gran Bretaña en cada uno de los casos que se le sometan, y fijar los daños que, en su concepto, juzgue le correspondan. Si cualquiera de las tres últimas naciones indicadas dejaba de nombrar el comisionado, la vacante será llenada por el que escoja el Rey de Suecia y Noruega.

4.° En el caso de que ocurriera alguna vacante entre los individuos componiendo la comision citada, aquella será llenada siguiendo la misma regla bajo la cual se hizo el nombramiento primitivo.

5.° Los individuos que formen la comision aludida deberán jurar ser justos é imparciales en sus apreciaciones y en sus fallos; emitiendo estos últimos solo en virtud de los datos, documentos y evidencia que corresponda à cada reclamacion, y de conformidad con el principio adoptado como regla en el articulo primero de esta convencion; esto es, que una nacion es responsable de los daños y perjuicios por las depredaciones cometidas contra una potencia amiga, por un buque alistado, armado y equipado en un puerto neutral. Todas las reclamaciones deberán ser presentadas para su debido exámen ante la comision á los seis meses despues de su instalacion, á menos de que se pruebe y demuestre que ha habido justos motivos para el retardo; en cuyo caso la comision podrá estender el tiempo para la presentacion de las mismas. La decision fiscal sobre todas las reclamaciones presentadas deberá ser emitida dentro del término de dos años, á contar desde la fecha de su primera sesion. Todas las cantidades que deban abonarse en pago de las reclamaciones presentadas se satisfarán en oro en Washington en el modo y en la forma q' la comision establezca. Ninguna decision de las que acuerde la comision nombrada tendrá caràcter obligatorio para ninguna de las dos altas partes contratantes, á menos de que sea aceptada por uno de los dos comisionados que representan las altas partes contratantes mencionadas.

6.° Este articulo autoriza y faculta á la comision el uso y empleo de cuantos dependientes y asistentes juzgue esta necesarios, disponiendo q' los gastos de la comision sean suplidos por mitad entre ambas altas partes contratantes.

7.° Este articulo dispone que en el caso de que la comision no estuviera de acuerdo en alguno de los casos que se presenten á su exámen, se sometan dichas reclamaciones á una junta compuesta de tres individuos, nombrados uno por el presidente de los Estados Unidos, con la sancion prévia del Senado, otro por la Reina de la Gran Bretaña é Irlanda, y otro por el Emperador de Rusia. Esta junta deberá reunirse en Nueva York á los seis meses despnes de la suspension de esta otra comision, y tomará los debidos testimonios, declaraciones y demás, tanto por lo que se refiera á los hechos como á los importesde las cantidades debidas etc. Esta disposicion tiende evidentemente á cubrir los casos que se presenten dudosos y sobre los cuales la comision anterior no hubiese podido practicar por falta de tiempo todas las averiguaciones que se crean necesarias é indispensables.

8.° Este último articulo se refiere á los gastos de la junta últimamente aludida y es en un todo parecido al articulo 6°.

Tales son, segun se asegura, en resúmen as bases del convenio que la alta comision mista anglo-americana acaba de celebrar para el arreglo de las tituladas reclamaciones del «Alabama».

Nueva York, 22 de Abril (Por vapor «City of Brusseis.»)

Habiendo mandado ya al correo mi correspondencia semanal, y teniendo que ir personalmente á bordo del vapor á despedir á un amigo, aprovecho esta oportunidad para agregarle á guiza de posdata, que, segun acabo de saber, hoy salen para Europa los señores Don Miguel Jorro y D. Francisco Lagier, mas conocido por el capitan Lagier. El primero puede decirse que se halla ya casi completamente bien de la quebradura de su pierna y el segundo regresa convencido de que en realidad, es hombre de gran importancia politica, y que ha ejercido notable influencia en los acontecimientos de la última revolucion, cuyo resultado definitivo fué el destronamiento de la ex-reina Da. Isabel II y su dinastia. Es mas que probable que ambos, al llegar á España, hablarán de este pais y de sus instituciones liberales. etc., etc., con un entusiasmo sin igual, citándolo como el paraiso de las naciones, politicamente hablando. tuacion en la corte de España.

Segun las noticias telegráficas de la Habana que acaban de recibirse hoy, parece evidente que la táctica de las tropas españolaen Cuba, contra los insurrectos, vá á ser cambiada. Asegúrase que Valmaseda tiene la intencion de procurar confinar la lucha actual de una seccion del pais, proponiéndose obligar á los insurgentes á que abandonen ciertas jurisdicciones, que hoy ocupan, persiguiéndoles luego activamente, á fin de obligarles á que se rindan y sometan al gobierno español. Valmaseda permanecerá en la jurisdiccion de Sancti-Spiritus y Moron hasta que se haya terminado el establecimiento de una especie de cordon militar, el cual hará en su concepto imposible el que los rebeldes puedan salir del departamento oriental.

El *Diario de la Marina*, dicen los telegramas que asegura que este sistema es el único medio y el mas seguro para obtener el restablecimiento de la paz en la isla, aun cuando, tal vez, pueda parecer à muchos mas lento para obtenerla.

El general Cevollinos debia tomar posesion del cargo de segundo de la isla ayer, en reemplazo de Carbó.

A las pretensiones de la Commune de Paris de invocar para su conato de establecimiento de la República universal la admiracion y el concurso de los republicanos del orbe entero, contesta la prensa de los Estados Unidoe con un desden y un desprecio, de que puede dar una idea el siguiente párrafo del *Heraldo* de nueva York:

«Hoy todas las personas predispuestas en favor de la Francia y del pueble frances han cambiado de opinion, y el sentimiento universal, es que los franceses son absolutamente incapaces de gobernarse por si mismos. En otro tiempo se hacia gala de ser ciudadano romano. En nuestros dias puede decirse con orgullo: soy norte—maericano, ó inglés ó aleman; pero ¿quien hay que no se avergüense de confesar que es ciudadano de Francia? Los sucesos de los últimos dias han consternado al mundo, y muchos miran á Francia como otra Polonia que debe ser ocupada, repartida, aniquilada.»

—Hoy ha asistido á la sesion del Congreso el señor ex-general Contreras, tomando asiento en el mismo escaño que ocupa el señor Castelar y dándose la mano con los demócratas del señor Rivero.

—Se designa al Sr. D. Laureano Campoamor para la Direccion general de propiedades y de derechos del Estado.

—En el salon de conferencias, corria esta tarde el rumor de que si el gobierno insistiera en el aplazamiento de las elecciones municipales, surgirá alguna gran escision en la mayoria.

MÉJICO

Tres candidatos para la presidencia.—Coalicion contra Juarez.

Por las noticias que nos ha traido el último correo podemos anunciar que aquella república infortunada se halla en vísperas de una nueva y sangrienta lucha. Acércase el momento de elegir presidente, y los distintos grupos politicos, en vez de recurrir serena y pacificamente á las ventajas de la discusion pretenden imponer sus hombres por la violencia de la fuerza. Los principales candidatos para la jefatura de la república son Juarez, Lerdo de Tejada y Diaz. Apoyan al primero, todos los empleados civiles, y especialmente los militares á quienes Juarez ha procurado siempre tener contentos: están tambien á su lado, muchos curas que militan en el partido liberal Lerdo, cuenta en parte con los antiguos sostenedores del imperio y lo que alli se llama el partido clerical, pero están intimamente ligados á él los conservadores de todos los matices, los restos de la aristocracia, los grandes capitalistas y propietarios, la clase acomodada, que bien avenida con su posicion, teme toda reforma que pueda poner en riesgo su bienestar presente.

Para desprestigiar á Juarez, acúsanle los partidarios de Lerdo de haber contratado con varias compañias norte-americanas la venta de grandes porciones, de terreno, y aun se asegura que tiene negociadas secretamente con los Estados-Unidos la cesion de la Baja California, Sonora y Chiguahua. Estas acusaciones han producido efecto, y muchos de los antiguos partidarios de Juarez se han pasado al campo de su rival Lerdo.

Porfirio Diaz cuenta con el apoyo de los militares que desde la caida del imperio han sido separados de las filas del ejército liberal que combatieron bajo la bandera de Maximiliano. Diaz, es un buen militar y honrado ciudadano: sus mismos contrarios reconocen en él estas cualidades, pero le rechazan por creerlo sin los dotes de gobierno necesarios para regir aquel pais.

Ultimamente se unieron en la Cámara los amigos de Lerdo y Diaz con objeto de derribar á Juares, y libres de su presencia, dividirse entre ambos el gobierno de la nacion. El plan no dió los resultados que sus autores esperaban: la minoria; para estorbar que se celebrasen sesiones, acordó no asistir al Congreso; Juares quizo obligarlos por medio de crecidas multas; pero muchos diputados han abandonado sus puestos y vuéltose á sus distritos para levantar bandera contra el actual presidente y empeñar una nueva luchae civil.

Noticias generales.

Defunciones del 11 y 12.

Fiebre amarilla	3
Varias enfermedades	20
Total.	23

Dia 12.

Fiebre Amarilla	2
Varias enfermedades	16
Total	18

Rectificacion.

Se nos remite la siguiente, la que publicamos con mucha satisfaccion, por cuanto el pueblo y la Municipalidad del Tandil es uno de los que mas se han distinguido por su solicitud y generosidad en favor de los atacados de la epidemia.

Tandil, Junio 5 de 1871.

Sr. Redactor de «La Nacion».

Muy señor mio:

En el número 407 de su ilustrado periódico se encuentra publicada la lista nominal de los suscriptores de este partido que concurrieron á socorrer la desgracia causada por la epidemia; y como en la referida publicacion aparece esta Municipalidad con solo la donacion de doscientos pesos, en vez de *dos mil* que entregó y se remitieron, espera quiera vd dignarse hacer constar esta rectificacion.

Saluda á vd con distinguido aprecio.

Juan A. Figueroa.

Elecciones.

Segun los partes de los comisarios á la Policia, resulta lo siguiente del as elecciones del domingo último.

Hubo eleccion en las parroquias siguientes:

Catedral al Norte, Catedral al Sud, San Miguel, Socorro, San Cristóbal, Concepcion, Monserrat, Balvanera y San Juan Evangelista.

No hubo en San Nicolás, Piedad, Pilar, San Telmo y Santa Lucia.

Resultaron electos los siguientes ciudadanos.

SENADORES.

	votos.
D. Enrique O'Gorman	558 «
« Sabiniano Kier	558 «
« Sebastian Casares	555 «
« José G. Botet	548 «

DIPUTADOS.

D: Cárlos Casares	556 «
« Ezequiel Pereira	562 «
« Juan A. Argerich	561 «
« Angel J. Carranza	557 «
« Eduardo Wilde	594 «
« Aristóbulo del Valle	562 «
« Pedro D. Vivar	575 «
« Francisco Uzal (hijo)	553 «
« Dardo Rocha	523 «
« José M. Estrada	580 «
« Angel J. Blanco	557 «
« José Z. Miguens	538 «

Por registro separado.

DIPUTADOS POR UN AÑO.

D. Apolinario Benitez	543 «
« Leandro N. Alem	549 «

Segun las noticias que se nos trasmiten, la lista anterior ha obtenido mayoria esclusivamente en cuatro parroquias, á saber: San Cristobal, Barracas al Norte, Concepcion y Balvanera, no habiendo obtenido mayoria de sufragios en las parroquias centrales.

Como se vé,el número de votantes ha sido sumamente limitado, notándose que las parroquias menos populares aparecen con mas del doble de votos de las mas pobladas

He aquí el detalle por parroquias que se nos comunica:

San Cristobal	147
Monserrat	38
Balvanera	122
San Juan Evangelista	101
San Miguel	51
Concepcion	126
Socorro	31
Catedral al Sud	31
Catedral al Norte	40

Casimiro Prieto de Valdez.

En los diarios del Rosario encontramos las siguientes líneas dedicadas á nuestro amigo y compañero Prieto, las que reproducimos con el mayor placer.

«Este caballero, cronista de la "Nacion" y otros diarios de la Capital, que escribe bajo el pseudónimo de *Aben Xoar*, nos ha visitado ayer, acompañando á algunos amigos desde San Nicolás, donde se encuentra hace algunos meses, regresando ayer mismo en el vapor «República».

Con este motivo, los cronistas del Rosario, justos admiradores del talento del Sr. Prieto, á quien se puede calificar sin exageracion como el primero de los cronistas del Rio de la Plata, le han remitido la siguiente carta de—

FELICITACION.

Los cronistas de la prensa del Rosario, á su ilustrado cólega D. Casimiro Prieto de Valdez.

Justos admiradores de su esclarecido talento, y deseosos de rendirle el tributo que merece, consignamos en estas cortas y desaliñadas líneas, nuestras felicitaciones por los brillantes articulos literarios que V. publica en los periódicos de la capital; reputándolo á la vez como el rey de los cronistas del Rio de la Plata.

Hoy que por uno de aquellos incidentes casuales de la vida, pisa U. las playas rosarinas, nosotros los que figuramos en la prensa, como humildes satélites de los grandes planetas que la iluminan, y entre los cuales figura U. en primera linea, debemos ofrecerle un insignificante laurel para su gloriosa corona de literato.

Pobre es en su forma; mústio y casi seco, pero si U lo recoje, reverdecerá adquiriendo nueva vida, y cuando menos tendrá el mérito de recordarle que en esta seccion de la república, hay corazones que laten admirados ante los bellos prodigios que crea su fecunda imaginacion.

Salud y prosperidad!

Rosario, Junio 8 de 1871.

Feliciano —Casimiro—Atahúalpa —*Rómulo* —El Peregrino—Aben-Deid — Lambaré —Lautaro.»

Estado Oriental

Dice el «Telégrafo Maritimo:»

Tenemos noticias de la Colonia y San José. Por el primero de esos Departamentos no se sienten mas fuerzas enemigas que una partida de 15 hombres que andaba por el Colla.

En San José habia fuerzas del Gobierno. El ejército del General Castro se encontraba á 2 leguas mas acá del partido de San José, y desde aquel punto hasta la capital, no se sentia un solo enemigo.

Por Pando, Sauce y Piedras, todo tranquilo, no hay enemigos ni los han habido como lo anunciamos en nuestro último número.

Parece que las fuerzas reaccionarias permanecen por el paso de Paché, camino de la Florida.

Las medidas que se han adoptado, son de precaucion y nada mas.

El mismo cólega nos comunica la llegada del General Osorio á esa capital.

Muchas personas tanto nacionales como estrangeras habian salido á recibirlo á bordo; en las calles por donde debia entrar á la ciudad se distribuyeron cohetes para saludar de este modo su llegada.

Sobre la apertura de ese puerto nada de nuevo nos comunican los diarios recibidos.

Correo del Interior.

ROSARIO—Desde algunos dias á esta parte se está notando un gran movimiento mercantil.

Esto es fàcil esplicarlo. Desde que se ha abierto el puerto para esta capital han ido como quince vapores de este puerto, algunos conduciendo cargamentss y otros pasageros.

—La Administracion de Rentas Nacionales efectuó el dia 7 el pago de doscientos pesos fuertes, importe de la subvencion acordada al Cura Vicario de la Iglesia Matriz de Santa Fé, por los meses de Enero y Febrero últimos.

—La Administracion de Rentas Nacionales ha reasumido en un gran cuadro estadistico todas sus operaciones del año 1870 comparadas con el de 1871.

—La Tesoreria Nacional ha pagado los sueldos de los inválidos y guerreros de la Independencia que residen en Córdoba, correspondientes al mes de Marzo ppdo.

—El Tesorero de la Comision de Socorros á Corrientes pagó al señor Bissegger, la cantidad de ciento noventa y cuatro pesos bolivianos como saldo de su cuenta por los servicios rendidos como farmaceútico durante la epidemia.

SANTA FE—Un telégrama dirigido al Rosario con fecha 7 dice:

Anoche se presentaron por el Diputado Arias dos proyectos—Uno sobre adopcion para electores legales del censo levantado en la Provincia por el Gobierno Nacional; otro imponiendo prohibicion de ausentarse y admitir cargos públicos á Gobernadores y Ministros cesantes por el término de un año, mientras no se aprueben las cuentas de su administracion: pasaron á comision.

Tambien pasaron á comision los proyectos sobre ley de elecciones y empréstito de cinco millones.

Por iniciativa del Gobierno de la Provincia, la asambiea legislativa dispuso en la sesion del 3 del corriente.

1.° Que el P. E. nombrase una comision de tres abogados, encargada de la redaccion de un proyecto de código general de procedimientos judiciales para la provincia.

2.° Que la Comision que se nombrase, se espediria, cuando mas, en el término de seis meses á contar desde la fecha de esa disposicion.

3.° Que una vez presentado al Ejecutivo el proyecto de código, se mandase imprimir y repartir á los disputados, jueces, abogados y demas personas competentes, quienes podrán elevar al Ejecutivo, las observaciones que crean convenientes, para que este las presente á la Cámara Legislativa.

4.° Que terminado el trabajo de redaccion del código la Legislatura designaria la compensacion que corresponda á los miembros de la Comision.

Esa sancion merece ser aplaudida.

CORDOBA—El Gobierno hizo los siguientes nombramientos:

Fiscal del Estado, Dr D. Nicéforo Castellanos.

Juez de 1.ª Nominacion, Dr. D. Epitafio Cardozo.

Id de 2.ª id Dr. D. Pedro Vazquez de Novoa.

Id de Comercio, Dr. D. Gregorio J. Garcia.

—El señor Gefe Politico ha sido autorizado por el Gobierno para gastar 400 pesos bolivianos, en festejos para celebrar el aniversario de nuestra independencia.

Ya se han hecho algunos encargos á los pirotécnicos del Rosario, pues aqui, ¡cosa estraña! no los hay.

—Segun el último sorteo que ha practicado la Camara de Diputados resultaron cesantes los siguientes:

D. Cárlos Roque, D. Pascual Peñaloza y D. Cárlos Carreras, por la capital; Calamuchita (vacante) D. Eleazar Garzon, por San Alberto; D. Francisco Alvarez, por Anejos Sud; D. Benjamin Dominguez, por Union; Totoral (vacante) D. Luis Arguello, por Tulumba; D. Junin Ocampo, por Cruz del Eje; D. Nicolas Peñaloza, por Pocho; D. Heraclio Roman, por Rio 1.° D. Ttistan Malbran, por San Javier; D. Santiago Gacitúa, por Tercero Arriba.

TUCUMAN—Por el término de cuatro años y medio, á contar desde el 1.° de Julio del corriente año, se establece un derecho adicional de ocho reales por cada cabeza de ganado vacuno que se mate para el consumo público en todo el territorio de la provincia.

Este impuesto se destina para obras municipales, hospitales, acueductos, templos y fuentes en la plaza.

—Se ha autorizado al Gobierno para que liquide la deuda que cobra al Gobierno de la Provincia D. Angel Maria Mendez.

RIOJA—Hemos recibido «La Libertad» hasta el 25 del pasado.

El Gobierno aprobó en todas sus partes un "Reglamento del servicio sanitario" presentado por el Dr. Linaro, médico titular.

Este cólega debia dejar de aparecer á causa de la poca proteccion que recibia del pueblo.

Es verdaderamente lamentable ver que todavia en la Rioja no pueda existir un periódico.

MENDOZA—El 24 del pasado tuvo lugar la instalacion de la Biblioteca Pública, donde se pronunciaron muy buenos discursos por el Gobernador de la Provincia y otros distinguidos caballeros de esa sociedad.

Se habia instalado tambien la sociedad de señoras que organizan una rifa de objetos donados á beneficio de los pobres en esta ciudad.

Se autorizó al Gobierno para espropiar una de las vertientes que crea mas conveniente para proveer de agua á la ciudad.

SAN JUAN—El dia 24 del corriente tuvo lugar en el salon superior de la "Escuela Sarmiento" la funcion de distribucion de premios que es de práctica.

Concurrieron todas las autoridades provinciales y el obispo de la iglesia de Cuyo.

Una concurrencia numerosa ilenaba literalmente el inmenso salon.

Cerca de cuatrocientos niños concurrieron al acto.

Las fiestas mayas se celebraron como de costumbre.

Varios jóvenes habian dado una funcion dramática á beneficio de los pobres de esta ciudad y de los de Corrientes.

El señor D. Juan B. Saiz, á nombre de la comparsa "La Sanjuanina" habia donado á la comision de Socorros para Corrientes y Buenos Aires la suma de cien pesos bolivianos. Tambien D. Edmundo Wolliner habia donado con el mismo objeto el producto de la venta de su carruaje,

CORRIENTES—Fechas hasta el 4.

Casi todas las familias que habian emigrado al campo con motivo de la epidemia se encontraban de regreso ya.

Se pagaran á los empleados nacionales sus haberes correspondientes à los meses de Enero y Febrero, quedándoles á deber todos los meses siguientes.

segun las últimas noticias que habian de San Roque, la fiebre amarilla continuaba aun no habia llegado á la capital el Sr. Gobernador.

El Mayor Enrique Romero fué nombrado segundo gefe de la plaza.

Dice la «Fusion:»

El cumplimiento del Edicto Municipal, ordonando el blanqueo de las casas, ha venido tal vez, á contribuir poderosamente á que la terrible fiebre amarilla, nos hubiera abandonado como parece por no presentarse casos nuevos á pesar de algunos dias en que la atmósfera se mantenia húmeda y pesada.

Tambien contribuye á que la ciudad presente un lindo aspecto y tengamos una poblecion mas decente, en vez de aquel ruinoso cementerio en que viviamos antes.

Crónica del dia

La Cámara de Diputados en la Corte del Brasil ha aprobado la contestacion del *Discurso de la corona* por 63 votos contra 35 sobre el proyecto de libertad á los esclavos.

El 10 salió de Montevideo para Liverpool el vapor *Copernicus*.

Segun los diarios de la vecina capital parece que la viruela va tomando un carácter epidémico en la ciudad y algunos puntos de la campaña.

El dia diez habia ocurrido en la ciudad doce defunciones de viruela solamente..

Las cañoneras brasileras *Enrique Martins* y *Greenhalgs* que se encontraban en el Paraguay, han marchado á Rio Janeiro con objeto de incorporarse á la estacion naval.

Hasta el 4 del corriente aun no habia regresado á la ciudad, el Sr. Baibiene Gobernador de Corrientes.

Segun nos aseguran se ha ordenado al Coronel Borges, quien se encuentra al frente del batallon 2.° de linea en Paraná, se ponga en marcha con destino á las fronteras de Córdoba.

En el último viage que ha hecho el vapor *Teresa* de Montevideo al Rosario, ha conducido sesenta inmigrantes alemanes con destino à establecerse en la Colonia Roldan.

Segun una carta que hemos visto fechada en Salta, parece que el Sr. Dr, Bedoya será nombrado Gobernador de esa provincia.

Nuestro compañero *Aben Xoar* en su paseo de San Nicolás al Rosario ha sido objeto de grandes demostraciones de simpatia por todos los cólegas de alli.

Sentimos la falta de espacio para poder reproducir las palabras que le dedican la prensa rosarina.

La *Fusion* de Corrientes con fecha 2 de Junio dice:

«De las defunciones que han ocurrido desde el seis de Enero de 1871,dia en que principió la epidemia de la fiebre amarilla hasta el 25 de Mayo del mismo año en que parece haber terminado sus estragos.

Fallecieron de la fiebre amarilla	888
Da otras enfermedades	75
Total	963

El veinte y cinco de Mayo tuvo lugar el último caso de fiebre amarilla, lo que se sabe hasta hoy.

Hoy el estado sanitario de esa ciudad es inmejorable, y no ofrece peligro ninguno.

Vuelven de nuevo á pedirnos digamos algo sobre el pésimo estado del hueco que, perteneciente al señor Miró, se encuentra situado en la calle de Talcahuano, Plaza del Parque.

Nos aseguran que hasta el 15 del mes entrante se trasladará á esta ciudad el artista italiano Salvini, que tantos aplausos le há prodigado el pueblo de Montevideo.

Está para contratar el teatro Colon.

El domingo próximo deben practicarse las elecciones para Municipales.

La triste situacion que hemos atravezado será una leccion terrible que aprovechará el pueblo, y no se manifestará indiferente ante la eleccion de los hombres que deben velar por la salud de todos.

Desde ya debemos fijar nuestra vista en los hombres que respondan dignamente á la mision que se les impone.

El Banco de Lóndres y Rio de la Plata, segun vemos en el **European Mail** se hallaba pronto para hacer el cargo de los certificados primitivos expedidos á favor de los prestamismtas al Ferro-Carril Central del Uruguay, á quienes intvitan áocurrir despues de aquella fecha á su establecimiento para efectuarlo.

Fué concedido por las Cámaras en la capital de Imperio, el privilegio para establecer Con José Jerga Cristiano Giebert una fábrica estractum carnes en la Proxincia de Rio Grande.

Traducimos de un diario inglés lo que sigue:

«Se está llamando la atencion de los inmigrantes hácia la República del Uruguay, como localidad aparente pára la inmigracion.

»Se ha dicho que el Gobierno de aquella República fértil y salubre, tiene deseos de adquirir pobladores europeos, á quienes acordará cualquier estension de tierra, tan fértil para la agricultura, y tan aparente para la produccion de la uva, como pueden serlo y producir las provincias mas fértiles de la Francia, y esto á un valor de 4 francos la cuadra.

«Cuando consideramos que ademas de estas ventajas, los inmigrantes gozarán de perfecta libertad de culto y la inmunidad de impuestos de todo género, abrigamos la esperanza de que el Gobierno del Uruguay tendrá dentro de breve, un creciente aumento á su psblacion.»

Segun el Constitucional de Mendoza, el gobierno ha convocado al pueblo para nombrar varios convencionales, que debian elejirse como reemplazantes.

La empresa del teatro de la Alegria condecendiendo al pedido de varias familias que estàn de luto y quieren asistir á las representaciones que se dan en ese teatro, ha resuelto arreglar algunos palcos cubiertos.

El senador Corvalan ha sido portador de una segunda remesa de dinero, producto de las suscriciones promovidas en Mendoza para los desgraciados atacados de la epidemia en esta ciudad.

Hasta hoy la provincia de Mendoza tiene reunidos cuatro mil y tantos pesos bolivianos.

Segun el "Nacional" de ayer, el Gobierno Nacional ha contratado con la casa bancaria de Wankling y Ca. de esta plaza la emision de seis millones de pesos fuertes en fondos públicos nacionales al 70 p.

Han sido aprobadas las últimas elecciones de Diputados practicadas en la ª, 4.ª y 12.ª seccion de campaña.

Se está organizando una sociedad musical compuesta de varios jóvenes con el nombre de "Sociedad Filarmónica Italiana".

Segun se dice á principios de Julio recien tendrá lugar la apertura de las Càmaras Nacionales.

El Domingo repartimos á nuestros suscritores un boletin conteniendo las últimas noticias de Europa y Montevideo.

Ayer como siempre repartimos la "Mala" traida por el "Magallanes".

Muchos estudiantes del Colegio Nacional de esta ciudad se nos han acercado pidiéndonos nuestra opinion sobre los candidatos á la cátedra de Quimica de ese Colegio. Nos hemos informado, y hemos encontrado en todos ellos aptitudes que los hacen dignos de optar á dicho curso; pero hemos hallado estas mismas aptitudes sobresalientes en uno de ellos, el Sr. Kyle, hábil y profundo quimico inglés: Está munido de inmejorables certificados que demuestran claramente su idoncidad para el caso.

Además de esto, tiene prestados importantes servicios al pais en la pasada guerra del Paraguay, sirviendo á las órdenes del malogrado Dr. Caupolican Molina.

Francamente, creemos que se haría un verdadero servicio á los estudiantes del Colegio Nacional dando la cátedra de Quimica al Sr. Kyle.

Conversacion.

¡Se salvó la situacion!

Es decir, se cantó el Te-Deum.

Ya no hay miedo posible, ni razon valedera para que la fiebre amarilla siga haciendo de las suyas.

Despues de cantado el *Te-Deum*, la salud pública está asegurada.

Pródigo fué el Domingo en espectáculos públicos.

Por la mañana el *Te-Deum*, y por la noche funciones en la Victoria y en la Alegria.

El pueblo soberano se divierte en grande.

Yo á fuer de cronista, voy á dar cuenta á mis lectores de todas estas diversiones, á las cuales asisti, segun mi añeja costumbre.

Empezaremos por la de mas importancia y por la que se verificó primero.

A la una del dia me dirigí hácia la plaza de la Victoria.

La concurrencia no era numerosa ni mucho menos.

La empresa se habia olvidado de anunciar la funcion por carteles.

Tal desdén por parte del pueblo me pareció reprochable y altamente irreligioso.

Culpándole estaba, cuando llegó á mi oido un canto producido segun me dijeron por voces humanas, lo cual me costaba trabajo crer.

Entonces comprendí el motivo de que hubiera tan poca concurrencia.

Aquellas voces profundas, huecas, aterradoras, eran capaces de hacer correr al hombre de oidos menos delicados.

Sin embargo, algunos espectadores escuchaban desde muy corta distancia.

En su inmovilidad, comprendíase claramente que todos eran sordos.

Y á esto se redujo la primera fiesta del domingo.

Cuatro voces al aire y nada mas.

Y para eso dicen que se presupuestaron veinte mil pesos.

Pues señor, con ese dinero casi podia haberse dado una ópera, y hubiera satisfecho mas al pueblo, fuera de que le hubiera sido mas útil.

Además, la entrada á este espectáculo es cara, carisima.

Es verdad que no cuesta un peso, pero sin embargo.... es cara.

Yo soy enemigo del *Te-Deum*.

Y no porque sea moro.

Sino por que lo considero un acto ridiculo hasta cierto punto.

Eso de dar gracias á Dios porque la fiebre ha cesado, tiene mas de tres bemoles.

La fiebre ha concluido por que no tenia ya á quien atacar, porque todos los que se quedaron en Buenos Aires, sufrieron sus iras.

Y si por esto no fué, sin duda lo seria porque alguna vez tenia que concluir.

De modo que si en vez de durar cinco meses, le dá la gana de estarse entre nosotros cinco años consecutivos, tambien se hubiera cantado el Te-*Deum* al concluirse.

Y le hubiéramos dado gracias à Dios por tantos beneficios.

Yo espero que en el próximo correo, el Todopoderoso devuelva el *Te-Deum* á los curas junto con una carta que podrá decir lo siguiente:

«Caballeros: Agradezco en el alma las gracias que me remiten, pero las devuelvo por que no hay porqué dármelas.

Yo no me meto en cuestiones de fiebre amarilla, ni otras bagatelas.

Hàganme el favor de no repetir tales cantos, porque desde que llegaron los últimos à mi oido, estoy con un dolor de cabeza que no veo.»

Cuando será sorprendente el Te *Deum* será el año que viene, si la fiebre no nos visita.

Como la Municipalidad y demás autoridades, no creo realicen todas las medidas que la salud pùblica reclama, parece probable que la fiebre vuelva á acariciarnos.

Si asi no sucede será porque Dios habrá verificado un verdadero milagro y entonces si que debemos darle gracias.

Pero ahora, ya lo he dicho, me parece que no hay por qué.

Y sino que lo digan los veinte y seis mil que el «Standard» dió por muertos.

⁂

Las funciones que por la noche tuvieron lugar en la Victoria y la Alegria, estuviaron mas concurridas que las de la mañana.

Los teatros van recobrando la animacion perdida y todo hace esperar que este invierno, se han de poner las botas sus empresarios.

Bien lo merecen porque ambos á dos se esfuerzan por complacer al público.

⁂

Otro espectáculo nunca visto tuvo lugar el domingo por la noche.

Un buque de dos mil toneladas y fuerza de 200 caballos, navegaba muy sério y con el mayor desembarazo por la calle de San Martin.

Tal se encontraba aquella calle de agua.

Algunos dicen que el buque en cuestion pescó una ballena que venia paseando por la calle de Cangallo.

Yo lo único que podré decir es que viviendo como vivo á quince cuadras de la calle de San Martin, desde mi cama oí el ruido producido por el furioso oleage de aquel nuevo Rhin.

⁂

Una cosa es hacer el amor y casarse es otra cosa.

¿Quién no ha tenido alguna vez en su vida la flaqueza de *hacer el amor*? nadie.

¿Cuantos renuncian á su libertad de solteros y doblan la cerviz al pesado yugo del matrimonio? pocos.

Desde que la mujer satisface los deseos del corazon del hombre que permanece célibe, mal se aviene el hombre á la esclavitud matrimonial.

Libre como la voluble mariposa de la enramada, le place ir de flor en flor; esto es, de corazon en corazon.

¿No es preferible para la tímida avecilla de las árboledas la libertad del campo, que la jaula de oro?

¿Qué mejor comparacion podriamos establecer, tratándose de la libertad que goza el hombre soltero y de la esclavitud que impone el matrimonio?

⁂

El invierno, llamado *Dioe Ruso* por el «Nacional,» con un gusto literario sumamente refinado, el invierno, repetimos, ha aparecido con su cortejo de reumas, pulmonias y catarros.

Pasó la estacion de las flores, de los arjayos de cristal, de los crepúsculos de naranja y oro, de las noches claras y perfumadas. ...

El campo encuéntrase triste, y el viento gime en las nudosas y desnudas ramas de ios árboles. ...

Sin embargo, el invierno tiene tambien sus atractivos, sus encantos.

Los salones se abren á la multitud ansiosa de diversiones y los teatros se ven llenos de bote en bote.

El verano podrá ser mas poético, mas dulce, mas risueño; pero el invierno no carece tampoco de poesia.

El rayo de sol que envuelve como en una aureola de luz de oro á las peregrinas flores del valle, no es mas risueño que las llamas azuladas y rojas que despide la chimenea, en torno de la cual se agrupa la familia rebosando placer y dicha.

Las diversiones campestres no hacen latir con tanta fuerza nuestro corazon, como las que nos ofrecen los teatros, los bailes y las reuniones caseras.

Para los ricos el invierno ofrece mas atractivos que el verano, no hay duda.

Los pobres únicamente son los que recuerdan suspirando la estacion de las flores.

Seguramente se inventó el invierno para los ricos.

Porque las comodidades de que viven rodeados les hacen olvidar los rigores de la estacion de las nieves....

Aben-Xoar.

VAPORES

—Hoy para Baradero, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan. Boletos de tren gratis.

Juéves para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa Fé con carga y encomiendas solamente el Esmeralda. Lanchaje gratis.

Juéves para San Nicolás, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan Boletos de tren gratis.

Sábado para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan. Boletos de tren gratis.

Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Para Rosario, vapor nacional Diamante, saldrá hoy 13 del corriente á las diez de la mañana.

Recibe carga à ps. fts. 6 ton. Pasajes de 1ª 8 ps. fts. para los que tiene escelentes comodidades.

Para Gualeguay vapor «General Garibaldi». Saldrá el juéves 15 del corriente à las 10 de la mañana. Recibe pasajeros y encomiendas.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

—El Juéves para Rosario y San Nicolás á las 10 de la mañana el nuevo y magnífico vapor Repùblica. Admite carga, pasajeros y encomiendas con lanchas gratis.

Juéves para la Victoria el vapor nacional Aguila. Admite pasajeros, encomiendas y carga siendo esta última al mismo precio de los buques de vela.

Para Montevideo vapor nacional «Doña Francisca». Admite pasajeros y carga. La carga la recibe desde ahora.

Ajentes Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

—Compañia de navegacion á vapor «Rio de la Plata». Para San Nicolás y Rosario saldrá el viérnes 16 el vapor Goya conduciendo carga y pasajeros á precios módicos.

Por órdenes de carga y boletos de pasajes ocurrir á la Agencia, Cuyo 24.

PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Buenos Aires, Junio 12 de 1871.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron completamente insinificantes pues no habia vencimientos, ni concurrencia habiendosé anotado solo una venta de 20,000 ps plt para fin del mes al 70 p%.

Como se asegura haberse realizado emprestito de 6 millones de estos titulos, del Gobierno Nacional, los especuladores se abstienen por ahorà de emprender operaciones.

El año pasado no hubo transaccione por ser fiesta.

DESCUENTOS.

Se realiazan en Plaza, del 1 1|4 al 1 p% mensual segun firmas y plazos, pero se espera baje aun mas, à causa de la entrada continuada de metalico, del emprestito realizado en Lóndres.

CAMBIOS.

He aqui fijado para el Paquete Ingles Oneda de la linea de South ampton.

Inglaterra, 50 1|4 á 49 3|4 y 50 1|2 peniques

Francia, 5, 28 á 5,25 y 5,28 francos

Amberes, 5,27 á 5 35.

Génova, 5,28 á 5 25, y 27.

Montevideo, 1|2 p% de premio.

Sobre las demas plazas, son nominales.

FRUTOS DEL PAIS.

Continuando el temporal que empezó ayer noche, con la incesante lluvia, no podemos decir nada, respecto á negocios en los Mercados Estaciones Depósitos, pues no habia ni concurrencia.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 10.

Sowthampton el 9 de Mayo, Lisboa el 14, Cabo Verde el 20, Pernambuco el 26, Bahia el 28, Rio Janeiro el 2 del corriente y Montevideo el 6, vapor paquete ingles «Oneida» 2284 toneladas capitan H. Bax, à C. W. Benn y Ca. con 67 pasageros y, á H. C. Anchois 1 bulto mercs. á Boie hnos. 8 id id, á Bates y Ca. 1 id id á Barbour y Ca. 16 id id, á Bemberg y Ca. 8 id id, 1 bto mtras, á Brounell y Ca. 1 id id, 9 id mercs. á Bernasconi 73 id calzado etc. á Benn y Ca. 1 bto mercancías á Banfield 1 id id, 1 id mtras, á Clausen y Ca. 28 id mercs. á Cammay 6 id id, 1 id mtras, à Carlisle y Ca. 38 bult. mercs. á R. Cranwell y Ca. 15 id id, á Carlisle Smith y Ca. 10 id id, à Duguid y Ca. 82 id id, 8 id mutras, á Estevenet y Ca. 4 btos mercs. á Ebbinghaus y Ca. 16 id id, á Ferber y Ca. 25 id id, 1 bto. mtras, á Gifford hnos. 1 id id, 35 id mercs. á E. James 2 id id, à W. Sunor 2 id id, á G. Rsaemer 1 id id, à C. Lenz 1 id id, á L. y C. Labalmé 1 id id, á F. Loog 1 id id, á E. Lartigue 3 id id, á Lohmam y Ca. 4 id id, á J. Mayol 5 id id, á W. Muller 3 id id, al Ministro de Hacienda de la Nacion, D. Luis L. Dominguez 80 caj con 400,000 £. á la orden 120 bt. mercs. 1 id mtras, al Mayor Richard 5 blt. mercs, á Parlane y Ca. 36 id id, á Perregaux 1 caj id, á Rivolta y Ca. 1 id id, á S. D. Richardson, 1 id id, á A. W. Rvoke 2 id id, à Rutenberg 1 id id, á Soriano 1 id id, á W. Ssephens 1 id id, á Terrero hnos. 1 id id, á Tomkinson 1 id id—De Pernambuco, á B, J. de Morcira Chas 1 bto. metàlico,—De Rio Janeiro, á Almeida y Ca. 56 btos tabaco, à J. C. Roza 256 id id, á B. F. Ramos 40 id id, á A. Lanus 1 bto mtras. de Montevideo á G. B. Perry 1 bto. metálico á Apesteguy hnos, 1 id id. muestras á A. J. Thomson 1 bulto, á Wolff 1 id, á Bayley 1 id, á Blaskley 1 id, á Corti y Ca 1 id, á R. L. Colmore 1 id, a Soklen 1 id, á Woods 1 id. á Negri 1 id, á la Bibs. Inglesa 1 id, á Luders y Ca. 1 id, á Naylor 1 id á Dans 1 id, à Firnet 1 id, á E. Gowland 1 id, á Gloves y Ca. 1 id á E. M. Gregory 1 id, á A. Zileri 1 id, á Haycroff 1 id, á Miss Hall 1 id id, á Holmes 1 id, á F. Donovan 8 carneros en pié.

Rio Janeiro el 22 de Marzo, goleta italiana «Diva» 127 tons cap. D, Mascarello, á A. F. Ramos con 227 sacos café, a Etchegaray y Ca 21.853 adoquines, á A. Rocha é hijos 2 caj guayaba, 20 sacos polvillo.

Burdeos el 18 de Marzo bca francesa «Amanda» 362 ions. cap. Petit, a Vergez Althabegoity y Ca. con 431 bord vino tinto, 109 y 14 bars vino blanco, à Dussaud hnos. 160 bord, vino tinto, á S. Nocetti y Ca. 50 id id, á Pequin Petit y Ca. 20 id id, á Storni y hnos. 20 id id, á P. Drubce 7 btos muebles, á la orden 2.533 caj aguardiente 10 caj ciruelas, 100 bord vino tinto, á P. Ardouin y Ca, 200 id id, 2 caj mtras, 2 caj dulces, á Rivolta y 40 bord vino, 1 caj mercs. á Fosoni hnos y Ca. 4 caj cristaleria á S. B. Gabaston 220 bord vino tinto, 99 caj id blanco á Wolff Wisner y Ca. 6 caj vino blanco.

ENTRADA DIA 10.

Portland. bca americana «Josephine» á S. B. Hale y Ca.

SALIDAS DIA 10.

Inglaterra, bergantin ingles «Sprite of We Plym»

Amberes, bca italiana «Nicolo Barabino»

Marsella y Genova, vapor italiano «Italo Platense,»

Teatros

ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Gran funcion para el Juéves 15 de Junio de 1871

Habiéndose llegado á la empresa un sin número de aficionados al drama à pedir con gran empeño que se pusiera en escena, la obra tanto tiempo no representada y en la que dejaron tan gratos recuerdos el señor Jordan y la señora Carbajo, la empresa ha cedido gustosa á poner en escena esa magnifica obra del género romántico en 4 actos, original de Hartembuch, titulada—

LOS AMANTES DE TERUEL

Dirijido por el señor Jordan y le acompañan las señoras Carbajo, Vigones, Elisa, Samaniego y los señores Candel, Fernandez, Bonaplata, Aymerich, Miguel, Andrés y comparsas moros y cristianos.

Dando fin el espectáculo con la peti-pieza nueva cuyo titulo es:

EL ORO Y EL MORO

A las 7 1|2.

NOTA—Está en ensayo para el domingo próximo el gran drama «Isabel la Católica» que será exornado con el lujo y aparato que requiere su argumento.

OTRA—Habiéndose acercado varias personas que están de luto y tienen deseo de concurrir à las funciones, la empresa ha arreglado 4 palcos de rejilla.

AVISOS

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Julio C. Sanchez, se convoca á junta general de acreedores para la verificacion de créditos en los autos del concurso de D. Manuel V. Fernandez para el dia 19 del corriente á las tres de la tarde—Buenos Aires, Junio 10 de 1871.

j13 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á los señores Gonzalez, Pinto y César, por el término de tres dias, para que comparezcan dentro del de seis por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponda en los autos seguidos contra ellos por el concurso de Pinto y Ca., bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia. —Buenos Aires, Junio 10 de 1871.

j13 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. N. Villannova para que comparezca en el término de seis dias por el Juzgado de S. S. y oficina de que suscribe, á contestar un traslado y tomar la intervencion que le corresponda en los autos que contra él sigue el concurso de Pinto y Ca., bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia—Buenos Aires, Junio 10 de 1871.

j13 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Islas, se cita, llama y emplaza á D. N. Araujo por el término de tres dias para que comparezca dentro del de seis, por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á contestar un traslado y tomar la intervencion que le corresponda en los autos que contra él sigue el concurso de Pinto y Ca.—Buenos Aires, Junio 10 de 1871.

j13 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. N. Gonzalez para que comparezca dentro del de seis por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á contestar un traslado y tomar la intervencion que le corresponda en los autos que contra él sigue el concurso de Pinto y Ca., bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia—Buenos Aires, Junio 10 de 1871.

j13 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Venancio Diaz por el término de tres dias para que comparezca en el de seis por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en los autos que contra él sigue el concurso de Pinto y Ca., bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia—Buenos Aires, Junio 10 de 1871.

j13 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. N. Ladino por el término de tres dias para que comparezca en el de seis por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á contestar un traslado y tomar la intervencion que le corresponda en los autos que contra él sigue el concurso de Pinto y Ca.—Buenos Aires, Junio 10 de 1871.

j13 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á los señores Ferras y Ca. por el término de tres dias para que dentro del de seis comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á contestar un traslado y tomar intervencion en los autos que contra él sigue el concurso de Pinto y Ca., bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia—Buenos Aires, Junio 10 de 1871.

j13 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Joaquin Esther por el término de tres dias para que comparezca en el de seis por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponda en los autos que contra él sigue el concurso de Pinto y Ca., bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia—Buenos Aires, Junio 10 de 1871.

j13 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza á D. Juan Ferro por el término de tres dias para que comparezca en el de seis por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á contestar un traslado y tomar la intervencion que le corresponda en los autos que contra él sigue el concurso de Pinto y Ca., bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldia—Buenos Aires, Junio 10 de 1871.

j13 p3 Pedro Sicouret.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se cita, llama y emplaza á D. Juan E. Huguens, para que comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, el dia 13 del corriente, á la una, á efecto de practicar un reconocimiento en los autos que contra él sigue el concurso de Pinto y Ca.—Buenos Aires, Junio 10 de 1871.

j13 p3 Pedro Sicouret.

Juzgado de Paz de Quilmes.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don José Islas para que en el término de ocho dias se presente á contestar á la demanda que ha interpuesto don Eduardo Leguizamon por cobro de pesos, procedentes de sueldos de dependiente de la casa de negocio que tuvo en el Monte Chingolo, y si no se presentare será juzgado en rebeldia—Quilmes, Junio 13 de 1871.

Mariano Vega.
j13 p8 Juez de Paz.

Juan B. Bruno Se desea saber el paradero de este individuo recien venido de Italia—Se le dará buena gratificacion al que dé noticia en la calle Florida núm. 217. j13 p3

Gran Hotel de Roma

169 Calle Cangallo 177—Este espacioso hotel situado en el centro de la ciudad, ha quedado abierto durante todo el tiempo de la epidemia. El dueño hace saber al público que pendiente este tiempo todos los huéspedes que lo habitaban han gozado todos de muy buena salud, debido á las espaciosas habitaciones, á su salubridad y á la grande ventilacion que posée. Muchas personas de la ciudad han abandonado sus casas para poder vivir en él con seguridad.

No se ha omitido gastos para proporcionar todas las comodidades á las personas que le honran con su confianza, hay una sala de baños para la comodidad de los pasajeros, salones, piezas para familias: el todo á precios moderados.

Buenos Aires, Junio 12 de 1871.
j13 p3 p15 D. Louit.

Ama de leche Se ofrece una con buenas recomendaciones—Calle Méjico 319.

Atencion! Se necesitan una ó dos piezas sin muebles, en una casa de familia decente—Calle de San Martin núm. 101 1|2.

Oficiales boteros Se precisan calle Reconquista núm. 78. j11 p3

Cuartos para hombres solos—Se ofrece un hombre para arreglarlos y tiene recomendaciones—Cuyo 246. j11 p3.

Lecciones particulares de francés é inglés: se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en dos horas y toda la aritmética en seis lecciones—Tacuarí 191. j11 p3.

Oido á la caja Un jóven que tiene algunas horas desocupadas, se ofrece á los señores padres y Directores de Colegios para dar lecciones de jeografía, gramática castellana, lectura, escritura, matemáticas, filosofía, literatura, etc—Ocurrir á la calle Piedras 255 (altos).

Tambien dá lecciones de las mismas materias en Barracas al Sud—Dirijirse el que lo necesite á la calle Mitre 101 y 103. j11 p5

¡¡Atencion!! Se alquila una casa muy cómoda y aparente para negocio, sita en la calle de Cangallo núm. 161. Tiene aguas corrientes y gas—Para verla, en la boteria del lado tienen la llave. j11 p10.

Lecciones de piano, guitarra, canto, flauta y violin por acreditados profesores italianos—Se reducen, se instrumentan y se copian piezas de música—Calle Lorea 84 y Buen Orden 74, fotografia. j11 p3.

¡Atencion! Se venden tres carros para mudanzas con caballos ó sin ellos; se venden igualmente quince caballos de montar con diez sillas inglesas para hombres y dos sillas para señoras—En el Paseo de Julio 77, darán razon. j11 p10

Libros Libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libro, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros, libros se compra, vende y cambia—101 Potosí 103. j11 p3.

Artículos finos Los mas ricos tapados de terciopelo, ricos chalones cachemir, preciosos poples lana y seda lisos, todos colores superior, paño de seda negro, el mejor merino y mucelina negra que hay—Garantimos los gustos, firmeza y calidades de estos artículos y los venderemos á precios sin competencia.

Aguiar, Conlazo y Ca.
Victoria 210, antes Carlos Romero. j11 p2

Para Valparaiso Directamente

Saldrá á fines de este ó á principio del mes entrante de Julio, la muy velera Barca Inglesa LAURETTA—A 1—de 554 toneladas de registro su capitan M. laren.

Este buque puede recibir carga para dicho destino por mar informe ocurrase á los Sres.

Chas W. Benn y Ca.
Corredores Marítimos.
j4. p8. Calle 25 de Mayo núm. 49.

Para los pedagogos

Que quieran establecer con pocos reales un Colegio, se venden bancos para mas de cien alumnos, pizarras, mesas y otros útiles de un Colegio por el ínfimo precio de tres mil pesos m/c—Dará razon el señor Rocha, Cuyo 278. j11 p3.

Para señoras Pomada para hacer desaparecer el vello de la cara, sin perjudicar la piel—Agua para hermosear el cútis, quita los granos, paños, arrugas y toda mancha del rostro—Agua para lavar la cabeza é impedir la calvicie—Buen Orden 74, fotografia. j11 p3

Atencion! Un hombre que habla varios idiomas y que está hace seis años empleado como cajero y tenedor de libros en una casa por mayor de esta plaza, ofrece sus servicios al comercio.

Los respectivos interesados pueden dejar sus propuestas en la imprenta de este diario, bajo las letras—A. B. C.—Garantia y recomendaciones son superiores. j8 p10

Municipalidad de la ciudad—Por el presente se hace saber á los propietarios de terrenos sin cercar, dentro del perímetro marcado por la ordenanza respectiva, que para el 1.° de Octubre próximo, deben haberle dado cumplimiento en la forma que ella determina, en la inteligencia que los que no hubiesen verificado, incurrirán en las penas que la misma establece—Buenos Aires, Junio 9 de 1871.

j10 p30 B. Llorente, secretario.

VINOS DE OPORTO
Y JEREZ,
CASA DE BELMIRO CABRAL
101 ½—SAN MARTIN—101 ½

En los depósitos de esta acreditada casa se encuentran los mas esquisitos vinos de las mejores marcas de Jerez, de la Frontera y Porto que hasta ahora hayan introducido en el pais.

Se avisa á los aficionados.

A los señores don Félix y don Anjel Vitale, maestros de albañilería, se les hace saber por el presente que si en el término de seis dias de la fecha, no se presentan á concluir la obra que tienen contratada en el bajo del Retiro, frente á la usina del gas, Paseo Julio números 228 y 233, se hará concluir la obra por otro maestro, siendo ellos responsables de los perjuicios que ocasionen por su demora—Buenos Aires, Junio 9 de 1871. j10 p3

La Popular ARGENTINA—Por disposicion del Directorio de esta sociedad, se convoca á los señores accionistas y suscritores á una asamblea general que deberá tener lugar el dia 15 del corriente á las 12 del dia en el domicilio social, calle de Piedad 213 ½, para la eleccion de dos miembros de la Junta de Vigilancia.

j7 p5 El Secretario.

El Dr. del Campo Ha trasladado su estudio de abogado á la calle Chacabuco núm. 20. j5 p10

Registro Oficial de 1821, 1829, 1830, 1831, 1832, 1833, 1834, 1835 y 1851 hay en venta en la libreria Potosí 103. j8 p5

Se vende La sombrería calle de Parque núm. 275, con todas sus existencias—El que se interese puede ocurrir á la misma casa á cualquier hora del dia. La casa tiene contrata por cuatro años. j7 p8.

Se vende El almacen de comestibles y bebidas al menudeo, calle Moreno núm. 586—Tiene contratada la casa. 6p 6

Atencion! En la calle Salta núm. 91, se necesita una mucama y un muchacho de 14 á 16 años, que tengan recomendaciones. j13 p3

A los señores Abogados, escribanos y procuradores—Se les participa que en la Libreria Nacional Plaza de la Victoria, Rivadavia núm 63 se ha recibido una partida de papel de hilo del mismo tamaño al sellado de este año, el que se vende á precio equitativo. j13. p3.

Despachado Junio 1.°—Un cajon de sobretodos para jóvenes y hombres que vendemos á 200 ps. cada uno, un cajon trajes hombre 550 ps. m/c, un cajon sacos y yaquets para hombre 350 á 400 ps. m/c, un cajon botines para jóvenes 80 m/c, un cajon botines para hombres 90 ps. m/c—Tienda inglesa, 40 ½ calle San Martin y 107 calle Corrientes. j3 p30

Terrenos---Terrenos!

26 leguas de magníficos terrenos, cercade la línea del Central Argentino, agua abundante y situacion inmejorable—Los títulos están en toda regla.

Esta es una buena oportunidad para los que deseen hacerse de una buena propiedad con poco costo, pues los terrenos se venderán baratos, y en lotes á gusto del comprador.

Ocurrir á—

B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

LA POPULAR ARGENTINA

Ningun modo de emplear mejor el dinero que en acciones de esta benéfica sociedad—El que compra una accion por la reducida suma de doscientos cincuenta pesos m/c ó un quinto por cincuenta pesos, no solo tiene opcion á premios que pasarán de mil pesos fuertes, sino que aunque no saque premio conserva su dinero, y si así le place, puede colocarlo ganando un buen interés, si toma acciones por valor de cien fuertes.

En venta en nuestra agencia.

B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

GOLETA MARIA ANNA

143 toneladas de registro—Patente de 76 toneladas—carga 176 toneladas de carbon—se halla en el Tigre en buen estado—Dotacion completa de útiles y velámen—Precio 3,300 pesos fuertes, lo cual es muy barato atendidas las exelentes condiciones y cualidades del buque.

B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

MAGNÍFICOS TERRENOS

Calle de Europa á la altura de Almagro—Partido de Flores—Quinta de siete manzanas—Calidad y situacion inmejorables—Se venderá por un precio en estremo bajo.

B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

¡PICHINCHA!

Terrenos buenos y baratos

Espléndida localidad

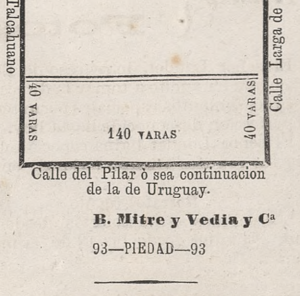
Calle Talcahuano
Calle Larga de la Recoleta
40 VARAS
140 VARAS
40 VARAS
Calle del Pilar ó sea continuacion de la de Uruguay.

B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

AL PÚBLICO

Los abajo firmados participan á sus amigos y al público, que con esta fecha han resuelto poner término amistoso á la sociedad que habian formado, siendo de hoy en adelante el señor don B. Mitre y Vedia el único director de la agencia calle de Piedad núm. 93 y el solo responsable de sus obligaciones—Buenos Aires, Junio 5 de 1871.

B. Mitre y Vedia—Julio Philipps.

FRANCISCO ALLEMOZ

Si este señor tiene la bondad de pasar por esta agencia, se impondrá de algo que le interesa.

B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

AGENTES DEL "AMERICANO"

EN BUENOS AIRES.

Con esta fecha he nombrado Agentes Generales del AMERICANO en Buenos Aires, á los señores B. Mitre y Vedia y Ca.—Desde que el periódico empiece á venir al Rio de la Plata, estos señores dirijirán su reparto aquí, y la cobranza.

Héctor F. Varela.

CASA-QUINTA

Magnífica casa-quinta para vender en Belgrano—calle San Martin núm. 9 y 11—25 varas de frente edificado—Frente total á la calle de San Martin: 50 varas y á la de Tucuman 57 1|4—Todo cercado de pared de ladrillo de 3 varas de alto—La casa está calculada para 2 familias—1 departamento de 4 piezas, cocina, galeria y demas oficinas, y otro de 5 piezas etc. etc.—Ademas hay 1 caballeriza, 1 cochera y ricos árboles frutales—Precio: $ 140,000.

B. Bitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

DIARIOS VIEJOS

Se venden por arrobas en esta agencia—

B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

FINCAS

Casas en la ciudad y campaña para alquilar ó vender—Fincas en distintos puntos de la República para alquilar ó arrendar.

B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

CASAS Y TERRENOS

2 casas y 3 terrenos para vender, situados en el bajo del canal, en el pueblo de San Fernando:

1.ª casa—9 piezas—oficinas necesarias—pozo y sótano—4 de las piezas que miden 26 varas por 5 ¼ son de azotea, con madera urunday—las otras 5 piezas con techo de teja, recien construidas, una de estas tiene un horno que puede funcionar con poco gasto—se puede convertir en habitaciones—cercada de pared en los demas vientos, con buen porton—El todo casi nuevo, pintado y blanqueado en perfecto órden.

2.ª casa—3 piezas recien construidas—techo de teja francesa y gran parte de las paredes—puertas, ventanas y porton recien hechas—cercada como la otra con buena pared—pozo, etc. etc.

Actualmente gana ps. 1800 lo edificado y con contrata darán 2000.

Las dos casas valen ps. 200,000.

Los lotes de terreno ps. 25,000 cada uno.

B. Mitre y Vedia y Ca
93—PIEDAD—93

ESTANCIA

En Chivilcoy, como á 20 cuadras de la estacion del Ferro-carril, lindando con las quintas de este pueblo, hay una estancia, compuesta de ochocientas setenta y cinco manzanas de cien varas cuadradas ó sean catorce suertes de chacra, mas las haciendas, montes y enceres de este establecimiento.

A SABER:

5 cuadras cuadradas de monte en estado de corte.

1 cuadra cuadrada de álamos, todos grandes y gruesos.

1 cuadra cuadrada de sauces todos grandes y gruesos.

1 cuadra cuadrada de paraisos todos grandes y gruesos.

Las calles y la cerca están rodeadas de plantas de membrillos, guindos, acacia y otras plantas.

6 cuadras cuadradas de alfalfa en estado de corte.

6 mil ovejas, buena clase.

60 vacas lecheras, mansas, con sus crias.

30 caballos mansos en buen estado: algunos de tiro.

30 yeguas mansas y sus crias.

60 bueyes mansos.

3 mulas mansas.

3 corrales, dos para ovejas, de palo á pique y uno de encerrar hacienda.

1 hermoso jaguel y bebidas de madera, y demás útiles del establecimiento.

2 carros, uno de bueyes y otro de caballos.

2 poblaciones de quincho y paja que sirven de puesto.

La poblacion de la estancia se compone de 9 piezas de material bien construidas, con techos de paja; dos cocheras—todo el primer patio lo compone un jardin cercado de barandas de fierro, en pilares de material con su portada para carruajes.

El todo de este establecimiento se dará por 450,000 ps. m/c como último precio.

B. Mitre y Vedia y Cª
93—PIEDAD—93

AL PÚBLICO

El abajo firmado participa al público que con esta fecha ha dejado de pertenecer á la firma de B. Mitre y Vedia y Ca., debiendo la agencia calle de Piedad núm. 93 continuar funcionando con la misma razon social de antes y bajo la sola direccion del señor don B. Mitre y Vedia—Buenos Aires, Junio 5 de 1871.

Julio Philipps.

AL PÚBLICO

El abajo firmado participa al público que con esta fecha ha cesado el señor don Julio Philipps de tener participacion en la agencia calle Piedad núm. 93, la cual continuará funcionando con la antigua razon social de B. Mitre y Vedia y Ca, y bajo mi sola direccion—Buenos Aires, Junio 5 de 1871.

B. Mitre y Vedia.

Gran caja de ahorros

LA POPULAR ARGENTINA,

213½ CALLE DE PIEDAD 213½

SOCIEDAD AUTORIZADA POR SUPERIOR DECRETO

Delegado del Gobierno, ... D. HILARION MEDRANO
Administrador General, ... D. PEDRO S. LAMAS

CAPITAL DE RESPONSABILIDAD.... PS. 500,000 FUERTES

SECCION RECIPROCA

ACCIONES del valor de ps. 10 fuertes ó sean ps. 250 m/c.

que pueden ser fraccionadas en acciones del valor de $ 2 fts. ó sean 50 m/c

SEGUNDO SORTEO EL DIA 30 DE JUNIO DE 1871.

El sorteo de las utilidades del primer semestre del corriente año se hará el dia 30 de Junio próximo.

Como se ha aumentado el capital social y se ha colocado muy ventajosamente; las cuotas de las utilidades que deben sortearse en este semestre son mucho mas importantes que las del anterior.

En el anterior, le cupo á una de las acciones (cuyo valor era de pesos 10 fuertes) la cantidad de mil pesos fuertes, que fué la cuota mayor de ese sorteo, de tres mil fuertes de las utilidades del primer semestre de la sociedad.

En el sorteo que ahora vá á tener lugar esa cantidad será mucho mas crecida y en cada año lo será AUN MAS.

De esta manera se convierte ya en hecho práctico el programa de esta benéfica Caja de Ahorros: el individuo que deposita en ella, comprando una accion, ps. 10 fuertes ó sean ps. 250 m/c, no solo asegura esa suma, que le será devuelta íntegra á los cinco años, sino que con esa cantidad, que por su pequeñez era improductiva y de fácil consumo en objetos que no son necesarios, adquiere tambien el derecho á las cuotas de utilidades que se sortean semestralmente; y la mayor de esas cuotas que en el sorteo de Diciembre de 1870 fué de mil pesos fuertes, puede ser en este año de diez, despues de veinte, de treinta mil fuertes y progresivamente de mas hasta llegar á constituir verdaderas fortunas.

De esto resulta tambien que al fin de los cinco años el accionista que en vez de retirar su capital íntegro, renueve su accion, podrá continuar por todo el tiempo que quiera, á optar año por año á que la suerte le favorezca con alguna de las cuotas de las utilidades que se sortean.

Como ya se sabe, tanto el capital de las acciones como las utilidades que van realizándose, se depositan con arreglo á los Estatutos, representados por valores hipotecarios y con la intervencion del Delegado del Gobierno, en la Tesoreria General de la Provincia, lo que constituye la seguridad mas absoluta.

El accionista que reune ps. 100 fuertes en acciones y prefiera, en cualquiera época, percibir un interés de 10 por ciento en vez de optar á los premios de los sorteos anuales, podrá hacerlo, á todo momento, recibiendo, en ese caso, un documento con cupones de renta pagaderos trimestralmente. Quiere decir, que la Sociedad recibe á todo momento «como dinero efectivo» las acciones que emite.

El sorteo se efectuará con toda religiosidad y será presidido por el Delegado Inspector nombrado por el Gobierno de la Provincia y en presencia de la Junta de Vigilancia de la Administracion, y de un Escribano de Comercio.

NOTA—Ocurrir por acciones y para mas pormenores, á la Administracion General, calle de la Piedad núm. 213½, en Buenos Aires. Tambien se podrán obtener de todos los Agentes autorizados por la Sociedad.

La oficina estará abierta todos las dias hábiles de once á cuatro. Domingos y dias feriados de diez á doce.

j1° p30—3ª p.

GRAN SURTIDO de tapados de terciopelo—En la tienda Buenos Aires, Victoria núm. 216, se ha recibido un variado surtido de tapados de terciopelo, formas modernas y se venderán con gran rebaja de precios.

Género para Waterproof 28 ps.
Tripes rizados, gustos modernos 24 ps.
Chuce de pura lana id id 6 y 10 ps.
Mucelina negra de lana 12 ps.
Merino negro francés 18 y 23 ps. vara.
Géneros para vestido 4, 5, 7, 8 y 9 ps
Poples de pura lana 10 ps.
Tapados felpa de seda negros 55 y 90 ps.
Calzado para señoras y niñas.
Manchones 50 y 70 ps.
Enaguas colchadas, la mejor clase 110, 120, 130 y 140.
Alemanesco doble ancho 10 ps.
Servilletas de puro hilo 90 y 110 ps. docena.
Tohallas de puro hilo 55 ps. docena.
Frazadas de todos los precios y calidades.

PARA HOMBRE.

Camisas de última moda 600 ps. docena.
Idem idem de color 35 ps
Medias de pura lana 120 ps. docena.

Se sigue vendiendo el surtido de sábanas, fundas, pañales, paños y los artículos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja. j11 p2

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.

Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm. 598 frente á la Plaza Lorea.

La Empresa.

Mensagerias Para el Saladillo por Lobos—El empresario que firma pone en conocimiento del público y de sus favorecedores, que ha establecido otra diligencia al Saladillo, por el ramal del Ferro-carril á Lobos.

Tocará en la casa de negocio del Sr. Acevedo, estancia Constitucion, D. Félix Gallo, La Paz, Visnaga, almacen de Palen, casa del señor Gomez, Santa Isabel, don Francisco Gonzalez y Saladillo.

Los dias de salidas son: de Buenos Aires, los 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25—Regresa: los 3, 7, 11, 15, 19, 23 y 28

Agencia en Buenos Aires, Piedad 254.

j7 p3 F. Garcia.

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Areco sale los nones, regresando los pares.

Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.

Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

De la agencia Piedad 254.

Importante para los que quieran fabricar—Madera, pino blanco de muy buena clase, anchos, parejos, á los precios siguientes: Tablas de 10 á 12 pulgadas ancho, 12 á 17 pies largo, á 11 reales pié, en partidas de 200 pies para arriba; de 12 á 15 pulgadas ancho, á 11 ½ y 12 reales pié. Tablones de 1 ½ y 2 pulgadas grueso y 10 á 12 de ancho, á 11 reales pié en partidas de 200 piés para arriba; de 15 á 24 pulgadas ancho, á 12 reales pié. Tablada salada, á 10 reales pié, en partidas de 200 pies para arriba.

Corralon de maderas, calle Callao núm. 72, esquina Cuyo. j2 p30

A LOS ESTUDIANTES
DE
PRIMER AÑO DE LATIN

Las reglas de los géneros y pretéritos de Nebrija esplicadas bajo un nuevo plan: por Lorenzo Jordana, director del colegio de la América del Sud." Libro aprobado y declarado texto por la Universidad de Buenos Aires.

Se vende en la libreria de D. Cárlos Casavalle. Moreno 243 Plaza de Monserrat. Precio 25 ps. j13. p10.

se abrirá

LA POPULAR ARGENTINA

Habiendo acordado el Directorio de esta Sociedad, vender un terreno de su propiedad, sito en las "Lomas de Zamora" y compuesto de tres y media cuadras, llama á propuestas para la compra de dicho terreno, pudiendo estas ser presentadas hasta el dia 8 de Junio próximo.

Para mas pormenores, ocúrrase á la oficina de la sociedad, calle de Piedad núm. 213 1|2.

Buenos Aires, 30 de Mayo de 1871.
j1.° p30. El Secretario.

REMATES

Benjamin Nazar y Ca.

En su casa calle Victoria núm. 154.

El miercoles 14 del corriente á las 11 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado de los artículos siguientes:

Chaquetones ingleses, yayuets, paltoes, casimire en cortes, id en piezas para trajes, pantalones de casimir, id de paño, sacos negros, ponchos de paño, casimíres negros, merinos y mucelinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina eqin negros, trencilla lana para ruedo, y guarnicionesa uso domestico, doble ancho, mucelina en cortes par vestidos, paño negro y de colores, miriñaques sombreros de paja id de castor gacillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños, bombasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas peobrtores algodon, franela, chaquetones de paño fino sacos con forro y sin forro, recados completo géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas rodadas para señora, id lisas, con volados para de de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camísas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de hilo, tapados para señora, varias clases, batas lancas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados d de granadina, vestido hecho para señora, de trus de hilo y barelli, colchas blancas finas, damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corses de enagua un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordar litado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

POR EL MISMO

De porcelanas francesas finas, cristales—30 canastos loza piedra fina surtida y articulos de almacen.

En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

El viernes 16 del corriente á las 11 de la mañana, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido de porcelanas francesas finas, loza piedra, cristales y articulos de almacen cuyo pormenor es como sigue:

Servicios de porcelana fina francesa, para té, salivaderas id, juegos para lavatorio, tazas y platos para café, basinillas y otros artículos de porcelana, 30 canastos loza piedra fina, surtidos de las piezas que siguen: Jarras, palanganas, basinillas, platos, tazas para caldo, id para café, fuentes ovaladas y redondas, jarritas para leche fuentes con tapa etc. toda loza fina con orillas de colores, pintada y blanca.

30 cajones vasos y copas de cristal y medio cristal, surtidos del modo siguiente: vasos para agua copas para champagne, id para oporto y jerez id para agua, botellones para agua de varios tamaños, id para vino, choppes de cristal, candeleros de vidrio vasos de varios tamaños y clases y algunos otros artículos de cristal que no se detallan por su estension.

Artículos de almacen—Un surtido de artículos de almacen cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO

De las existencias del almacen sito en el Paseo de Julio núm. 230 y 231 frente á la Usina del Gas.

El jueves 15 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado las existencias de dicho almacen cuyo detalle damos en parte.

Yerba argentina, arroz, azúcar, vino frances, id seco, aguardiente, coñac en barriles y botellas, coñac Martell, aceite fino; kerosene, vermuth torino y frances, hesperidina, vitter, kirch, vino moscatel, kerman aguardiente, nueces, losa fina y ordinaria, braseros, ollas, treves, sartenes, pavas, cacerolas y otros artículos.

Al mismo tiempo se venderá el armazon, mostrador y demas útiles del negocio, tambien se vender á la accion á la llave pudiendo hacerse contrata de la casa por tres años con el alquiler de mil quinientos pesos mensuales.

Francisco S. Meyans

JUDICIAL.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se rematará el dia 21 de Junio á las 2 en punto de la tarde, á la mas alta postura y dinero de contado, una hermosa quinta perteneciente al Ausente D. Carlos Santiago E. Doufour, situada en la parte baja del pueblo de Belgrano á tres cuadras al Norte de la Estacion Alsina, manzana L. G. compuesta de 8 cuartos de tierra que forman la manzana de 130 varas por costado, ó sean 112 metros 580 ms., y su edificio de seis piezas bien edificadas en cal, pozo de balde, cocina, caballeriza y alambrado.

El todo tasado por el maestro mayor de arbañileria D. Agustin Rodriguez, en la suma de 67,489 $ 96 centavos m/c:

Se advierte que no se admitirá postura, sino por las dos terceras partes de su valer, que representan la suma de 44,993 ps. 30 cent. m/c.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa calle Perú núm. 83.

El martes 13 del corriente á las 11 1|2 en punto procederemss á la venta al contado, de los siguientes artículos:

Zarazas de las mejores marcas, bramantes, percales, medias de hombre y de señora, mentas, chalie's, boas paño negro y azul, trajecitos para niño, zarazas de vestidos id para camisas id para colchas, id de luto y medio luto, percal de color y para muebles, un variado surtido de bramantes de las mas conocidas en plaza zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botínes para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo, biz, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin alemanesco, colchas de algodon, id de motitas, id blanca, pellones ingleses id chilenos id tucumanos lonas lonetas y arpillera; coleta plomo y negra; bomba mantas de lana, pañuelos de rebozo, lustrina, sombreros de castor brillantina, paño castor, guantes alemanesco de hilo, id algodon, coleta negra y plome mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de para lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, trenc bramante, lienzo asargado, zarazas, genero de hilo para sábanas, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pellones id, sabanillas, brin plomo, id rayado, pañuelos de hilo, sombreros chapalos, id de castos, id de felpa, medias de señora, id largas y cortas, merino negro y de colores, pana negra, paño de poncho, casimires pantalones de brin, y de casimir, bombachas camisas de listado, sacos de casimir, corbatas, calzado, enaguas, lustrina negra, ponchos ingleses, mantas de lana, id mezcla, y de algodon, pañuelos de algodon, coleta nefira, camisetas de merino, ponchos vicuña id de seda, y otros efectos.

Averias—Una gran cantidad de zazaras, bramante, lienzos, cotines, listados y otrss artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 83.

El juéves 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á dinero de contado se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias inglesas francesas y alemanas cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de bramantes de las marcas mas acreditadas, un gran surtido de fieneros para vestidos, lienzo, listado, camisas de hilo, id 1 1|2 hilo, camisetas punto de lana y algodon, chaquetones, sacos, pantalones, bombachas, un gran surtido de mantas vicuña; id imitacion y pampas, jergas inglesas, género para enaguas, pañuelos de hilo, id de algodon, id yeréas, foulares y de la india, bombasi liso y pintado, id labrado, medias para señora hombres y niñas, miriñaques, peines, cortinas bordadas, linó, cambsay, calzoncillos de franela y confecciones francesas, gran surtido de cocos negros y medio luto, pañuelos rebozo, boas, ponchos, paños, cotines de hilo y algodon, paraguas, abanicos, corbatas, peinetas, alfileres, agujas, merinos negros y de colores, género de lana de luto, zarazas negras, gran surtido de botines y botas, para hombres percal, género de hilo para sabanas, hule fino, garibaldinas adornadas muy finas, tril liso y bordado varias clases, terciopelo de colores, un surtido gró negro y de colores pañuelos, y triangulos punto. Tohallas genovesas, id inglesas, crespon negro y de colora mucerina de motita, id en cortes, para vestidos, zarezas de colores y de luto, bramantes, lienzos asargad tiras bordadas, variedad de ajuares; agua florida tapados de señosa, enaguas sombreros de todas clases lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo para sábanas, paño negro, id de poncho, lienzo asargado, medias de señora, id de hombre, largas y cortas pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, d de castor, id chapapos, corbatas de seda, madapoan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas com para forro de muebles y carruages, id para colchgustos nuevos, id de medio luto percal de colores yesos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas pechera de hilo, bordadas, lienzo de tablon 36 pulgada gorras, prendedores y otros artículos.

Pablo Escalante

De muebles, alhajas y ropa hecha.

En su casa calle San Martin núm. 138.

El miercoles 14 de Junio á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado sin retirar lote un surtido de muebles cuyo pormenor es el siguiente:

2 aparadores de caoba forro de crin, 1 espejo de cuerpo entero, 1 ropero de caoba, 3 cómodas de id y aparadores de id con piedra marmol y espejo, 1 cama de caoba, 1 linda cama camera con colchones elásticos, 4 camas americanas con colchones, 3 id de fierro, 2 mesas consolas, roperos de pino, 2 mesas centro de sala con piedra marmol, mesas de pino con cajones, mesas de caoxa para sastres, 1 baño de lluvia, mesas grandes para comedor enteras, alfombrado, cuadros, sillas asiento de esterilla, relojes de pared, id de oro, de bolsillo, id de plata, aderezos de oro, id de luto, carabanas, anillos, cubiertos de plata, balanzas para pesar oro, é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Judicial.

2 pares estribos de plata y pasadores del mismo metal, 2 frenos con copas de plata, 2 lindos puñales cabo y mango de plata uno con incrustaciones de oro, rebenques cabo de plata, 1 arreador con abrazaderas de de plata y oro, 1 par riendas con argollas y pasadores de plata.

POR EL MISMO

Ventas particulares.

De una casa edificada á la moderna calle de Europa núm. 225, tiene cuatro lindas piezas y demas oficinas, da 800 pesos de alquiler.

Otra calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 10 varas de fernte por 63 de fondo con tres piezas, varios lotes de lindos terrenos en los suburbios de la ciudad al Norte, Este y Oeste tsdos por preciosmuy bajos.

Tambien se compran terrenos grandes en los arrabales, ocurran á la casa de remate de Pablo Escalante calle San Martin 138.

Pascual Costa

100 MANZANAS DE TERRENO

En el Pueblo ¡¡ San Cipriano !!!

Á 20 varas de la Estacion

¡¡¡LAS HERAS!!!

RAMAL A LOBOS por el F C DEL OESTE

Recientemente abierto al público

EL DOMINGO 18 DE JUNIO 1871

Tren grátis espreso

Con asistencia del Gobierno de la Provincia que ha sído invitado para presenciar el acto de la colocacion de la piedra fundamental del pueblo, siendo nombrado padrido—EL EXMO. GOBERNADOR D. EMILIO CASTRO.

GRAN ALMUERZO CAMPESTRE

¡¡Carne con cuero!!

Asistencia de una banda de música

GRAN FIESTA

GRAN CORRIDA DE SORTIJA PARA LOS AFICIONADOS

El domingo 18 despues de terminada la ceremonia de la colocacion de la piedra fundamental se procederá á la venta al contado de todos los solares existentes exijiéndose á los señores compradores como condicion de venta que deberán edificar á fin lo menos cercar de material, esto es ya convenido igualmente con los que han comprado terreno en venta particulas.

Escusado hacer comentarios sobre las grandes ventajas que obstendrán los que se hagan propietarios en "Las Heras" importante localidad de nuestra campaña y sobre todo á tan pocas leguas de la ciudad, teniendo el tren á dos pasos del pueblo.

Entre las manzanas que venderemos existen algunas con frente sobre la via ferrea, apropósito para lindas quintas.

Queda pues invitado todo aquel que desee parar el 18 de Junio un dia agradable, sin gastar medio y lo mejor comprar terrenos baratos, que no es poca pichincha hoy dia que se hace necesario, que aquel que tenga familia tenga un local donde meterse si vuelven las epidemias.

Nota—los boletos para el tren que saldrá del Parque á las de la mañana, estan á disposicion de todo el que quiera, en casa de rematador, Piedad 381, y en la escribania de Saldias y Agrelo—al cargo esta última del escribano Paulino Esperati.

Enrique Aymerich

De muebles, ropas y otros efectos.

El viernes 16 del corriente á las 11 1|2, en la calle Tacuarí núm. 128 (altos.)

Por ausentarse la familia á Europa.

Se rematará al contado todo el menaje compuesto de un juego de sala, roperos, lavatorios mesas de escritorio á la moda y comedor, todo de caoba, camas de fierro con colchones, espejo grande, arañas, sillas varias clases, bateria de cocina, guantes, libros, mesas cortas, fosforeras, fosforos, bandejas, servilletas ropas de uso para señoras y hombres y otros articulos que estarán á la vista.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

GRAN RDMATE

¡¡Algodones—Algodones!!

En la casa de comercio de los Sres. Francisco G. Molina é hijos Victoria 238.

El martes 13, miercoles 14 y jueves 15 del corriente á plazos.

Articulos nuevos—Novedades—El detalle despues.

Wehely Gimenez y Ca,

En nuestra casa calle Bolivar núm 19 y 23.

Al contado.

Efectos de tienda, ropería y mercería.

El martes 13 del corriente á las 12 en punto venderemos al contado el grande y variado surtido de artículos cuyo pormenor en parte es como sigue:

Zarazas, bramantes finos y ordinarios, zarazas para camisas, id para vestido, id para colcha, bramantes varias marcas, lienzo tabla, tablon y fino, id asargado de hilo, cotib, listado, lienzo gris, uso domestica, madapolan, género de hilo para sábanas, alemanesco, grano de oro, linó, mucelina blanca, lisa, pintada, adamascada, y de motela, pañuelos de hilo blancos, id guarda de color y de luto, id de algodon pintados y de verbas; toallas de hilo y de algodon, medias prra hombres, señoras y niñas, batines para id id, coleta plomo y negra, lienzo tabla, tablon y fino, id azargado, mantas, jergas, pellones tucumanas é ingleses, sombreros de castor, id aterciopelados y de paja de Italia, brin blancos y de colores, género de vestidos, pañuelos de crochet, corbatas de seda, mantas para la cabeza, barelle, cortes de vestido de percal, confecciones de seda, crinolina lisa y de cuadros, coco blanco, id rozado y punzo, bombasí crudo, id blanco y labrado, pañuelos de la India blancos y punzces mantas de vicuña, sombrillas, paraguas, abanicos de varias clases, guantecintas de terciopelo, cuellos de hilo, id de puntillas manteles y servilletas, crinolina á cuadros y lisa, trajes completos para hombres y niños, calzado para id d y señoras y otra porcion de articulos que se omiten por su mucha estension.

POR El MISMO

Al contado—Por liquidacion de la tienda calle San Martin núm. 263.

El jueves 15 del corriente á las 12 en punto de la mañana venderemos al contado y sin retirar lote todas las existencias de la tienda calle San Martin núm. 263 cuyo pormenor en parte se detalla.

Botines de prunela para niños y señoras id de cabretilla, terciopelo, hilo de ovillo, pañuelos blancos y con guarda, enaguas, medias de todas clases, bramantes, tohallasa listados de hilo y algodon, género parp sábanas, lienzos varias marcas, puntillas, camisas de señora id de hombre, bombasi liso y labrado genero para vestido, pantalones hechos y en cortes, y otros artículos.—Al mismo tiempo un gran surtido de mercería.

Adolfo Bullrich y Ca.

EL REMATE de terrenos en terrenos en Flores del Sr. Rom para el Domingo 11—Se suspende hasta nuevo aviso.

Adolfo Bullrich y Ca.

POR EL MISMO

De muebles—En la casa habitacion del Sr. C. Uro Calle de la Piedad núm. 341—Por ausentarse al campo.

El miercoles 14 del corriente á las 11 en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todo lo que á continuacion se detalla:

Sala—Un lindo piano perpendicular de jacarandá deo voces sobresalientes, 1 juego de sala de caoba, forrado en terciopelo granat con fundas de hilo compuesto de 15 piezas, 1 mesa ovalada piedra marmol, 1 espej, ovalo marco dorado, 2 banquitos, varios cuadro gravados, Labradores, paisajes de Escasia, del Puerto etc 1 pantalla de pié bordada, 2 cradritos pintados sobre vidrio, 2 cortinas con sus galerias, 1 globo terrestre, alfombra de tripe, floreros, lamparas y adornos.

Dormitorio—Un armario grande de caoba con espejo: 1 lavatorio con espejo y piedra mármol, 1 juego lavatorio, 1 cómoda de caoba 1 mesita de noche, 2 camitas de fierro, alfombrado de tripe etc.

Otra habitacion—Una mesa redonda de caoba, 1 sofá, 1 diblioteca de roble, 1 mesa redonda con piedra, 2 cuadros grabados de Moreno, Belgrano, Rivadavia San Martín, Bolivar y Washington, 1 alfombrado de tripe, 1 cómoda, escritorio paro niños y varios juegos para id.

Comedor—1 mesa caoba para 12 personas, 1 gran aparador caoba con piedra mármol, 12 sillas caoba, 1 lindo y rico surtido de cristal fino de Bauarat conteniendo 5 tamaños de copas y vasos, jarras y botellas, dulceras, jarras para hielo, etc Articulos de Chistofles sobre el que llamamos particularmente la atencion á saber: 1 calentador grande, 2 bandejas grandes 1 id mas chica, 1 fuente para huevos, 1 cafetera, 1 taza, para borras, 1 aceitera, 1 calentador para fuentes, saleros etc. y varias otras menudencias que estarán á la vista el dia del remate.

POR LOS MISMOS.

De muebles y libros.

En la calle Rivadavía 165, escalera al fondo del patio (altos) donde estará la bandera de remate.

El jueves 15 del corriente á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencia de dicha casa á saber:

Sala—1 juego de sala, 2 consoles, 6 sillas caoba, 1 mesa de centro, 1 farol chinesco, cuadros al óleo, colecciones de libros, é infinidad de artículos de museo.

Dormitorio—1 cama de fierro, de matrimonio, con colchon elástico y 2 id de lana, frazadas de tucuman, 1 roperode caoba, 1 tocador 1 reloj, 2 candelabros bronce, mesas, perchas, 1 sillon de la china, 2 espejos, 1 juego lavatorio etc.

Cocina—Batería completa de id, loza, vinos baules etc,

POR EL MISMO

En nuestra casa casa calle San Martin núm. 118.

Importante remate de papel pintado, 100,000 piezas papel, camas de bronce & &. ¡Propietarios, empapeladores alerta!

El viernes 16 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado ó condiciones que estipularemos en el acto de la venta por órden terminante de una casa introductora y por liquidacion de facturas á saber:

Como 100,000 piezas papel pintado de pared, ordinario, apañado dorado, varnizado, guardas, esquinas, medallones, atributos, figuras, cielos rasos, telones, frisas, papel de color, guerra prusiana, vista do Suiza, marinos, baños de mar, paisajes, carreras, vistas del Rhins etc. etc. etc.

Ademas una gran variedad de camas de bronce enteramente flamantes, para una y dos personas, galerias para cortinados de varias clases é infinidad de artículos de lujo que estarán á la vista.

Los dueños de fincas y empapelrdores no deben perder la ocasion para comprar papel rico y barato, que venderemos en lotes al gusto de los compradores.

1 rico billar de salon y un rico y variado surtido de varillas y marcos para cuadros.

POR EL MISMO

De todas las existencias de la afamada bodega La Porteña—Calle Rivadavia núm. 720 y 722.

El lunes 19 del corriente á las 12 en punto de la mañana remataremos á la mas alta postuia y dsnero de contado por liquidacion del negocio todas las existencias de este conocido establecimiento á saber:

Vinos de todas clases para diario y finos en borellas sueltos y en cajones, vino ordinario de Burdeos, Madoc, St. Christol, St. Pierre, Grave de Dalleses, Chateau, Tucket Chat'de Ksau, Borgoña de varias clases, en boteljas, medias botellas; Alicante de varias clases, priorato id id, vinos de Oporto, Champaña, Sauternee, Rom añejo, coñac, ginebra, aceite fino etc etc.

Carros—2 carros soldados de dos ruedas asentados sobre elásticos, con muy poco uso.

Muebles—Camas de fierro con colchones, Tuckor, roperos de jacarandá, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio de caoba piedra mármol, 1 mess de noche piedra marmol, 1 mesa de jacarandá para alargar, 1 mesa con toda bordaea, 1 sofá, 2 taburete, estantes, infinidad de cuadros, 1 reloj de chimenea, 2 candelabros de bronce dorados, aparadores de caoba, sillas y sillanes 1 bufete de escritorio, 1 armaafo, biblioteca de pino é infinidad de artículos que estarán á la vista.

Plantas—Jazmines del Cabo, Jazmines del Paraguay, Rosas de Varico, malva de olor y muchas otras plantas de mérito.

POR LOS MISMOS

En casa de los Sres. Enrique Leite y Ca.
Calle Piedad núm 77.

De todas las existencias de esta acreditada casa.

El martes 20 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante.

Liquidacion de negocio, todas las existencias de este deposito acreditado por sus excelentes géneros y cuyo pormenor es como sigue:

Moscatel—vinos de oporto en cascos—id en botellas—jerez—Lisboa—tinto—vino oporto añeja marca Cesqué—vino pasto esquisito) para mesa) en cascos—cajones—vinagre blanco y tinto en cascos—conservas portuguesas de varias clases—lacre—papel para enrollar—rótulos—cajas y cajones vacios y muchos artículos largos de detallar.

Muebles—1 caja de fierro—1 escrotorio grande prensa para copiar—1 reloj—1 mapa—sofá—sesa—sillas estantes—balanzas—armarios—lavatorios—escaleras útiles de escritorio y demás muebles que estarán á la vista.

POR LOS MISMOS

De muebles.

En la casa habitacion del Sr. D. Manuel D. Guimaraes—Callle de Independencia núm. 132—Por haberse ausentado hace tiempo al Brasil.

El jueves 32 del corriente á lrs 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y didero de contado todo el lujoso menaje di esta casa habitacion á saber:

Moñana el pormenor.

Lopez y Blanco

Judicial.

Al contado.

Eel Casino La Alegria calle de Chacabuco núm. 62 y 64 perteneciente al concurso de Henrique y Piof. Por órden del Sr. Jues de 1ra Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandes.

El jueves 15 del corriente á las doce en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Bebidas de todas clases, mesas de billar con todos sus útiles, mesas de comedor, sillas bancos forrados en reps espejos cuadros, gran centidad de loza y botellones manteles servilletas vasos y copes quinques bateria de cocina y otra infinidad de articulos.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

A plazos largos.

Por cuenta esclusiva del Sr. D. Augusto Puch, acompañado de dos casas de comercio.

Casimires—paños castores—algodones—mercería.

El viernes 16 del corriente á las 12 en punto de la mañana con los plazos que se estipularán venderemos sin retirar lote todo el surtido de artículos que á continuacion se detallan

Casimires en piezas para trajes, id en cortes para pantalones; id negros finos id castores paños negros; id de colores; ratina, bramantes diferentes marcas, lienzos id id, zarazas los gustos mas nuevos, percales, camisas camisetas mantas, pañuelos sombreros varias clases perfumeria, pameleria tapadoo, calzado corbatas, recados; pellones y otra infinidad de artículos.

POR EL MISMO

¡¡JUDICIAL!!!

Al contado.

Notable remate en Chascomus.

De tienda y mercería.

El domingo 18 del corriente á la 1 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote, por órden del Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, todas las existencias pertenecientes á el prófugo Blas Otequi, cuyo pormenor es como sigue:

TIENEA—Sacos de diferentes clases para hombres, pantalones y bombachas para id, ponchos y chiripases de paño, sabanillas, mantas de grano de oro, id pampas, id de algodon, jergas inglesas, bramantes de diferentes clases, lienzos distintas marcas, tiradores de carpinuho, botas y medias botas de cuero, botines de prunela y de cuero para señoras y niños, zapatillas, recados, sombreros de felpa y de castor, géneros para vestidos de diferentes clases, lustrina negra, tartan, merinos y mucelinas negras y de colores, damasco de lana, pequin negro, zarazas de colcha, id de vestido, id de 1|2 luto, coleta, coco, cotin, uso domestico, alemanesco, bombasí, medias cortas y larfias, pañuelos de merino, id de seda, id algodon, id de hilo, camisas para reñoras y hombres y otra idfinidad de articulos.

Comestibles y ferreteria—Galleta, harina, arroz de la india, café azúcar refinada, id de la habana, sal, jabon, cerveza, yerba, papel, escobas, anis, palas aceite de comer pavilo, grasa, pasas, vino, licores y coñac embotellados, sardinas, polvora, cigarros, cohetes, baldes, cacerolas, ollas, braseros, lavatorios, sartenes, guadañas, frenos, achas, espumaderas, condanas, piola, velas de estearina, fosforos estribos, chayras, cuchillos, argollas, aceite de almendra, isbacc, azul, almidon, fideos, pavas, cadenas, ajengo, vermuth clavos, loza de todas clases, etc etc.

Utiles—2 armazones, con mostrador para tienda y almacen 1 caja de fierro, lamparas, 1 romana con aparejo, 1 balanza con platos, 1 escaleza, 1 galpon de de zinc. re 6 por 5 varas, varas de medir, molinillos, 2 estibas.

POR EL MISMO

Al contado.

En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

El miercoles 14 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.

Casimfres franceses, alemanes é ingleses gran variedad de clases y gustos, en piezas para trajes y en cortes para pantalones, franelas muchas clases, bayeta, lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas en cortés, paños negros finos, casimires de colores para rajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimires, brin plomo, id rayado, camisas de tastadoses merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablon nes finos y azarjados de muchas clases, coco blanco mucelinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas entre anas y regulares, merinos negros y de colores, brines de color como para sasre, muce'inas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotin de hilo, id americano, id ingles, bombasí blanco, y la brado, pañuelo, de algodon, id de seda de muchas clases, mucelina, trina negra, orleans, gambronas, alemanesco, camas as crimea, poples escoceses de lanr, ponchos y mantass de seda negra y de colores, eintas de terciopelo rso setes de seda para guarnicion, medias varias marcecrimea, paquetes de seda, valijas de viajes, jeneros para chalecos, coleta, brillantinc, mantas gruesas de paño, sacos de casimir, lustrina en piezas, cotin, listado, redecillas, botones, colchados, boas de lana, zarazas, bramantes, lienzos uso domestico, trué, tohallas listapercales, yacouages, linó, muselina, miriñaquez, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros agujas, hilo de patente, redecillas, seda de Murcia y ótros artículos.

BALBIN Y PLOWES

En la casa de comercio de los S res. FELS, SEYFERT y Ca. calle de Rivadavia núm. 134.

El martes 13, miercoles 14 y jueves 15 del corriente á las 11 en punto y á plazos procederemos á vender un gran surtido de mercancias cuyo pormenor se detalla,

Surtido especial para la estacion

Paño, id castor, id piloto, casimires en corte y piezas, géneros de vestidos de muchas clases, merinos negros y mucelina de lana id, confecciones de terciopelo, chalones y pañuelos de cachemir, paño de seda, groes y pequines negros, pañuelos rebozo de lana de muchas clases, pañuelos de manos, de seda, hilo y algodon, zarazas de muchas clases, id de luto, contin doble ancho listado y adamascado, alemanesco de hilo y algodon, generos de algodon y muchos para pantalon, franela de lana blanca y amarilla y á cuadros, ropa hecha camisas para hombres, señoras y niños, medias de lana y de algodon, para hombres, señoras y niñas, boas de lana para señoras y hombres muchísimos otros articulos que no se detallan por su estension.

Florencio Madero y C.

Esplendido remate de la finca conocido por "Jardin Argentino"—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamentería del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.

El de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1|4 vara de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terrena, á las 23 1|2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo. La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata hay que respetar. Produce 80 ps. fts.—Hay una parte de terreno con edificio que no esta contratado y que gana 1,900 ps. m/c. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centimos de frente á la calle de Temple por 23 1|2 varas de fondo.

El edificio que existe en la parte contratada pertenece á loos contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.

Por mas pormenores, Bolivar 14.

POR EL MISMO

Por órden Judicial.

Se venderá infaliblemente al mejor precio y dinero de contado y sin retirar lote las siguientes alhajas:

Tres anillos con piedra brillante.
2 cadenas de relojes—1 para hombre y 1 de mujer.
2 pulseras de oro con brillantes.

POR EL MISMO

¡¡¡JUDICIAL!!!

Del hermoso vapor "Leopoldo."

Por órden del Tribunal de Comercio.

En el Tigre.

(En el Rio Lujan, donde está fondeado.)

El domingo 25 de Junio á las 2 de la tarde venderemos el magnifico vapor arriba mencionado, por órden judicial y cuyo pormenor es el siguiente:

Largo 232 piés; puntal 12 1|2, 246 toneladas de registro, calando solo 6 1|2 piés con esta carga y calando solo 10 piés cuando el buque tiene sobre carga, que equivale á 492 toneladas.

Sus máquinas en perfecto estado á 2 cilindros, 2 condensadores, fuerza de 232 caballos, con marcha de 13 millas por hora.

Su tasacion es de 21,250 patacones, no pudiendo venderse por menos de sus dos terceras partes.

El vapor puede verse á toda hora en el Rio de Lujan en el Tigre y los interesados deben tomar el dia de la venta el tren que sale del 25 de Mayo á las 11 y 35 en punto.

NOTA—El dia del remate estarán las calderas del vapor calientes, y se hará un paseo á las Islas con eso lo esperimentan los interesados.

Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

DE LUJOSISIMOS MUEBLES

En la casa habitacion del Sr. D. Cárlos Audrin, calle de Esmeralda número 262.—Por ausentarse la familia á Europa.

El miércoles 21 del corriente á las 11 en punto, venderemos al mejor precio y dinero de contado, los preciosos y lujosos muebles que constituyen el menaje de dicha casa, previniéndose lo siguiente:

Primero: que todos los muebles han sido construidos en Europa por encargo especial y en presencia del dueño, y segundo, que en dicha casa no invadio la fiebre amarilla pues la familia emigró al campo.

El pormenor es el siguiente.

POR EL MISMO

Del magnifico vapor ELENA.

En el puerto del Tigre.

El domingo 25 delcorriente á las 2 de la tarde é inmediatamente despues de rematar el vapor "Leopoldo" venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, este magnifico buque remolcador de primer órden, sus dimensiones son las siguientes:

Largo 70 piés (españoles), manga 14 id, puntal 6 1|2 á 7' capacidad 3,000 arrobas de carga, calado 2 1|2 vacio, y 3 1|4 cargado. La máquina es de alta presion y de fuerza de 24 caballos.

Consume solamente una tonelada de carbon cada veinte horas (garantido.)

La cámara para 20 pasajeaos, y otra para 4 ó 6 señoras.

Cocina, cuarto del maquinista y otras comodidades.

Todo pronto para novegar—Se probará el dia de la venta.

POR EL MISMO.

Por liquidacion de órdenes.

De muebles viejos y otros artículos.

En nuestra casa Bolivar 14.

El martes 13 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, venderemos al mejor preso y dinero de contado lo siguiente:

Varias camas de fierro, mesas de pino, sillas, cómodas, asteras, alfombrados, roperos, sofaes, sillones, aparadores, cubiertos, loza y otros artículos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

Gran remate de carruajes y caballos de tiro y de paseo.

En nuestra casa Bolivar 14.

El miercoles 28 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado, varios preciosos carruajes y magnificos caballos de tiro y de paseo por cuenta de introductores y particulares cuyo pormenor es el siguiente.

POR EL MISMO

De muebles—En la casa habitabion de la Sra. viuda de Saenz, calle Rivadavia núm. 499 alto—Por ausentarse la familia para Montevideo.

El miercoles 14 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio y dinero de contado, los que forman el menaje de la casa indicada y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—1 juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 10 sillas damasco de seda verde, 1 mesa centro de caobá y pieúra marmol, 1 costurerito Bruh, 1 piano cuadrilango de Folard en muy buen estado, 1 confidente de tafilete verde, 6 sillas incrustadas en nácar, 1 par floreros porcelana, 1 juego botellas y copas porcelana azul, 1 lampara kerosene 2 cortinas con galerias, alfombrado de tripe, cuadros & &.

Dormitorio—1 cama de fierro y colchon, 1 lavatorio de caoba y piedra mármol 1 cómoda de caoba alfombrado, cuadros & &.

Comedor—1 mesa de comedor caoba para 18 cubiertos, 12 sillas asiento de esterilla, 1 aparador caoba, 1 mesa de trinchar, juegos de loza, cristaleria juegos de the &.

Otros cuartos—1 cama de bronce y colchon, 1 cama de fierro, y colchon, 1 costurero de caoba, 1 lavatorio id y piedra mármol, alfombras, cuadros &.

Cocina—Bateria de cocina y otros artículos que no se detallen por su estension,

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no baxan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.

Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año

Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868

pp. MAUÁ y Ca.—M. A. de Freita. Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO DE LÓNDRES

Y

RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año

id á retirar con 7 dias de aviso.................. 3 ½ " "

id de plazo de 90 dias..... 5 " "

id á retirar con 30 dias de aviso.................. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 12 p% al año

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco compra vende jiros sobre Monte- Id id Rosar, Córdoba, Rio de Janeiro, Inglaterra, Parisio, Génova, Amberes, Barcelona, Hamburgo, Vigo, Coruña, Valparaiso y Nueva York.

Buenos Aires, Abril 8 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR Gerentes.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN N° 3

Presidente—**D. BERNARDO DE IRIGOYEN.**

Director General—**D. ANACARSIS LANUS**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 8 p% al año

Idem depósitos á plazo fijo... 10 p% al año

Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,.......... 15 p% " "

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona.................. 6 p% anual,

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.

Marco A de Pont.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente................5 p% al año

Con 7 dias de aviso..............6 p% al año

De 60 á 90 dias fijos..........10 p% al año

Saldos á nuestro favor........ 18 p% al año

Descuentos—Precio convencional.

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Agosto 1° de 1870.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......................... 8 p%

á plazo fijo de 30 dias............. 8 1|2

« « « « 60 «................ 9

« « « « 90 «................10

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 15 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 1° de 1871

CAJA DE CRÉDITO
HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.

A 6 " 8 % " "

A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año

A 6 " 9 % " "

A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL.

COMPAÑÍA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluvial. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañía lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO. Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañía ofrece los premios siguientes:

Ps Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 s'tes
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

A la humanidad D. Francisco de P. Martinez, profesor de cirujia y ortopédico español, continúa prestando sus conocimientos calle Cangallo núm. 215 ½, entre Esmeralda y Suipacha, para las curaciones de anquilosis, paralisis, flojedad en las articulaciones, givosidades (jorobas), fracturas, hidroceles, hernias (quebraduras), corvaduras huesosas, pies torcidos etc. etc. y todas las defectuosidades del cuerpo humano, ya sean congénitas ó accidentales.

Este distinguido quirúrgico, tan acreditado en esta capital, por ser el único que une á las espresadas ciencias la ejecucion en la especialidad de ortopedia, omite encomios y alabanzas, y solo dice que los que desgraciadamente necesiten de su profesion, recurran con sobrada confianza, pues garantiza los medios quirúrgico-ortopédicos que emplea. Recibe consultas gratis á los pobres, desde las once hasta la una diariamente, prévio aviso pasará á domicilio. m31 p10

"EL AMERICANO"

Periódico fundado en Madrid

REDACTERES:

HECTOR F. VARELA

Y

EMILIO CASTELAR

Precio de la suscricion en Buenos Aires:

30 PESOS MENSUALES

Se suscribe en la—

IMPRENTA DE LA TRIBUNA

GRAN ALMANAQUE
DE
"LANACION"

Este Almanaque, el mas voluminoso y ameno que se ha publicado en este año, y que es la mas completa guia de la República y la Provincia que hasta ahora ha visto la luz pública, contiene 200 pájinas en cuarto mayor de datos y materiales de lectura original. Habiendo quedado algunos ejemplares, se venderán desde hoy en adelante á 5 ps. ejemplar.

COMPAÑIA DE VAPORES
Norte-Americanos

Carrera del Rosario—El magnífico y sin igual en esta carrera vapor americano EDWARD EVERETT.

Sale de San Fernando ó del Tigre para el Rosario los Domingos y Miércoles con el tren que sale del Retiro á las 10 de la mañana, regresando los Mártes y Viérnes.

Es inútil hablar de las condiciones del vapor que ofrecemos al pasajero, por el trato y buen estar abordo; pues no hay uno en el rio que pueda compararsele.

TARIFA CON TRENES GRATIS.

De cámara al Rosario........................ $ 12
« « « San Nicolás.................... « 10
« « « Hermanas...................... « 10
« « « San Pedro..................... « 4
« « « Zárate........................... « 5

Boletos de ida y vuelta:

Al Rosario.................................. « 20
« San Nicolás.............................. « 14

De proa, la mitad de esios precios.

CARGAS—3 pesos fuertes por tonelada.

Las encomiendas se reciben hasta las 7 de la noche del dia antes de la salida.

Por informes á—

Rubio y Foley.

81 y 83—Reconquista—81 y 83

Municipalidad DE LA CIUDAD—Por el presente se hace saber á las personas á quienes la Comision Municipal adeudare algunas sumas por gastos provenientes de la epidemia, que deben presentar las cuentas respectivas en esta secretaria dentro de seis dias á contar desde la fecha. Pasados estos, las que se presentaren, serán consideradas como originadas por los demas servicios ordinarios de la corporacion.

Buenos Aires, Junio 7 de 1871.

B. Llorente.
Secretario.

AL PUBLICO

Los abajos firmados avisan á sus relaciones en particular y al público en general, que han abierto un escritorio en la calle Victoria núm. 73 (altos) nos encargamos de lo siguiente:

Correr con toda clase de tramitaciones antes los Gobiernos Nacional y Provincial, y la Municipalidad, como tambien todo asunto judicial ante los Tribunales.

Proporcionamos dinero sobre hipotecas y damos toda clase de remates.

A lo que ofrecemos cumplir con toda actividad y honradez—Buenos Aires, Junio 6 de 1871.

Ezequiel Cueto.
Tiburcio F. Bustos.

j8 p5

CORRALON

Se alquila uno calle Rivadavia núm. 525. Para tratar al lado, núm. 523. j6 p15

COMPOSITOR DE PERSIANAS

Se necesita uno en esta imprenta para algunos trabajos que hay que hacer. j6 p6

PUENTES EN LA CAMPAÑA

SERVICIO DE TRANSPORTES.

Las condiciones de la licitacion se pueden obtener en el Ministerio de Hacienda de la Provincia—1.° de Junio de 1871. j3 p20

Mensagerias del comercio—Correo Nacional—269 Potosí 269—Orden de salidas desde el 1.° de Mayo de 1871:

De la estacion Salado para las Flores, Cachari, Azul y Juarez: salidas de Buenos Aires, 8, 18 y 28; regresos de Juarez 3. 13 y 23.

De la estacion Salado para las Flores, Gualicho y Azul: salidas de Buenos Aires 2, 6, 12, 16, 22 y 26; regresos del Azul 2, 8, 12, 18, 22 y 28.

De la estacion Moron para Cañuelas, Monte, las Flores y Tapalqué: salidas de Buenos Aires 10, 20 y 30; regresos de Tapalqué 5, 15 y 25.

De la estacion Salado para las Flores en general: salidas de Buenos Aires 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30; regresos de las Flores 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Esta órden de salidas, es provisoria hasta tanto cese la epidemia reinante; pues pasado este término las salidas para las Flores se efectuaran diariamente.

Juarez, Cesio y C.a

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187¾ piso principal, Buenos Airres.

Mensajerias ROSA DEL SUD—Piedras 77. Orden de salidas y carreras hasta nuevo aviso.

Buenos Aires, Chascomús, Dolores y viceversa, todos los dias.

Buenos Aires, Chascomús y Dolores, Moro por la Brava y Sarandí, los dias 5 y 20.

Idem idem idem Moro por lo de Senillosa, Fortuna y Sierra Chata, hasta cerca de Quequen Grande los dias 10 y 25.

Idem idem idem Laguna, Ballenera y Golondrina, los dias 10, 20 y 30.

Idem idem idem Tandil por Arenales los dias 3, 13 y 23.

Idem idem idem Moro, por el cacique y Arenales, los dias 9 y 24.

Idem idem idem Montes grandes, por la Union los dias 1, 11 y 21.

Idem idem idem Ajó por la Espuela Verde los dias 5, 15 y 25.

Las salidas serán infalibles y el servicio se hará con caballos mansos y vaqueanos. Se contratan viajes particulares para familias.

ADVERTENCIA—El público conoce la exactitud de esta empresa: jamás se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Sus servicios no tiene rival en el buen cumplimiento.

Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr. Vidal Touyáa, no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo de otra Empresa que se ha formado y tiene su administracion en la misma calle.

Se hace esta advertencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador—Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.

El Empresario—

Lino Sevigne.

CASA PARA ALQUILAR

Se desea encontrar una casa de cuatro ó cinco piezas con aljibe y gas, debíendo estar situada á no mas de diez cuadras de la Plaza de la Victoria, ó de lo contrario tener algun tramway que pase cerca de ella. Es escusado se presente nadie si el alquiler es muy subido.

Una esquela con la calle y número de la casa dejado en la oficina de esta imprenta, hará que el interesado pase á verla.

Ajencia de vapores

Y

MENSAJERIAS A LAS PROVINCIAS

DE A. MATTI Y PIERA

30—CANGALLO—30

Nuevo itinerario en vigencia desde el 6 de Junio, hasta nuevo aviso:

Servicio del Puerto—Los vapores

Kate, Jenny, Baby y Buenos Aires

Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa.

Conducen las provisiones á los buques de ultramar.

Dán remolques desde el Tigre, canal de afuera y Canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida, siendo los precios muy reducidos.

Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios—el vapor

Capitan

Saldrá todos los mártes y sábados del Retiro á las 10 de la mañana, en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario, regresa los lúnes y juéves.

Para el Rosario y escalas—el vapor

Lujan

Saldrá todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará los miércoles y sábado.

Para San Nicolás, Rosario, Paraná y Santa-Fé, carga solamente, los vapores:

Esmeralda y Cisne

Saldrán alternativamente todas las semanas, habiendo siempre uno de ellos en el puerto para recibir carga, dando lancha gratis.

Para mas informes á sus ajentes, A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conduccion de la carga á bordo de los vapores, por un precio módico, y se ocupa del desembarque de las mismas, corriendo con todas las diligencias.

OTRA—En esta agencia se reciben encomiendas para las Provincias del Interior.

ABOGADO El que suscribe tiene su estudio en la calle Buen Orden núm. 240.—Allí tambien dará consultas, y defenderá gratis á los que hayan quedado pobres por la epidemia.

j10 p3

Anjel Navarro.

PARA CHACRA

Se arriendan cuatrocientas cuadras de campo en el Partido de Merlo, con aguada permanente y tres poblaciones. Dista de la estacion dos leguas al Oeste. Para pormenores ocurran á la calle de San Martin núm. 165.

Poesias

DE

JORGE M. MITRE

(CON SU RETRATO)

Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m|c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:

Rivadavia 100, Libreria de la Union.

Moreno 241, id de Mayo.

A MIS AMIGOS Y AL PÚBLICO

Federico G. Neves rematador publico y comisionista ofrece sus servicios, á sus amigos en particular y al público en general que ha abierto su antiguo escritorio en la calle de San Martin núm. 10 enfrente á la catedral donde ha permanecido diez años en los ramos siguientes:

Remates al contado, se encarga de todo cobro á los gobiernos Nacional y Provincial.

En compra y venta de ganado vacuno caballuno y lanar.

En venta y compra y arrendamientos de campos y fincas en la ciudad.

Da dinero sobre hipotecas descuenta letras y pagareses.

Tiene á mas un gran surtido de marcas de fuego que serán despachadas en el dia y todo por una comision infima.

Por mas pormenores ocurran á su escritorio San Martin núm. 10 frente á la catedral.

Federico G. Neves.

A los vecinos de la Parroquia de San Miguel—La Comision de Hijiene previene á sus convecinos que deben dar cumplimiento á la Ordenanza Municipal sobre barrido, que manda se haga este los Viérnes de la calle de Rivadavia al Sur, y los Mártes de Rivadavia al Norte; en la inteligencia de que si así no lo hacen, sufrirán la multa correspondiente.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1871.

Eulojio Cuenca.
Alejo P. de Nevares.
Secretario.

COCINERO Se necesita uno bueno en a calle de San Martin núm. 144

JARABE DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS

PREPARADO POR **J.-P. LAROZE**, FARMACÉUTICO DE PARIS.

Regulariza las funciones del estómago, activa las de los intestinos, y medicos y enfermos reconocen que facilita la digestion, haciendo desaparecer los pesos del estómago, que templa los espasmos y calambres, consecuencia de las digestiones laboriosas. Su gusto grato, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como específico para las **enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, colicos de estomago y de entranas, nauseas, etc.**

JARABÉ DEPURATIVO

De cortezas de naranjas amargas mezcladas con ioduro de potasio.

El ioduro de potasio unido á este jarabe no causa gastralgia, ni turbacion de estómago, ni de intestinos, y merced á este salvo conducto, pueden seguirse sin interrupcion los tratamientos depurativos en las *afecciones escrofulosas, cancerosas* y en las *secundarias ó terciarias* y hasta en los *rehumas*, para los cuales es el específico mas eficaz. La dósis está definida de modo que el médico puede variarla á su gusto.

JARABE FERRUGINOSO

De cortezas de naranjas y de cuasia-amara con ioduro de hierro inalterable.

Asociado á este jarabe, el ioduro de hierro no provoca pesadez de cabeza, ni constipacion, ni dolor gástrico. Grato al paladar, fácil de soportar y participando de las propiedades del iodo y del hierro, facilita el trabajo del menstruo y la reconstitucion de la sangre. En la *clorosis, pérdidas, anémia, afecciones escrofulosas* y *raquitismo* puede prolongarse el tratamiento sin inconveniente.

DENTIFRICOS LAROZE

PARA LA CONSERVACION DE LA DENTADURA Y DE LAS ENCIAS

ELIXIR TONI-DENTIFRICO

con quina, pelitre y Guyaco.

Contiene la caries y cura inmediatamente los *dolores, rabias* de las muelas. Preserva de las fluxiones en vez de provocarlas, como lo hacen otros tantos remedios.

POLVOS DENTIFRICOS

rosados toni-conservadores con base de magnesia.

Conserva la blancura y buen estado de la dentadura: la preserva de la descarnadura quitando el tártaro, cuya produccion estorba y fortalece las encias.

Deposito en *Montevideo*: **G. Imbert**; en *Buenos-Ayres*, **Etchepareborda.**

Fabrica, expediciones, Casa **J.-P. LAROZE**, *calle des Lions-Saint-Paul, 2, Paris.*

SOCIEDAD GENERAL

DE

Transportes marítimos á vapor

LÍNEA MENSUAL DE GÉNOVA, MARSELLA Y BUENOS AIRES

PAQUETE Á VAPOR

PICARDIE

de 3000 toneladas y de primera clase.

Saldrá para Marsella y Génova el 20 de Junio proximo, haciendo escala en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella y Génova.

TARIFA DE PASAGES

ESTACIONES	1ª CLASE		2ª CLASE		3ª CLASE	
	Ps. fts.	Ps. m/c	Ps. fts.	Ps. m/c	Ps. fts.	Ps. m/c
Rio Janeiro	50	1250	40	1000	20	500
Gibraltar	220	5500	160	4000	56	1400
Marsella	225	5500	160	4000	56	1400
Barcelona	230	5750	170	4250	58	1450
Génova	230	5750	170	4250	58	1450
Nápoles	240	6000	180	4500	60	1500

Para fletes y pasageros dirigirse á los consignatarios, Sres. BONNEMASON Y HEYDECKER, Piedras 49.

NOTA—Hasta nuevo aviso los pasageros para BARCELONA y NÁPOLES serán trasbordados á la llegada del vapor y á los gastos de la Sociedad.

BALBIN Y PLOWES

Previene al comercio que, desde esta fecha, se ocupará de la venta de comestibles—Buenos Aires, Junio 1.° de 1871.

J1° p15.

CAL, CAL, CAL

CAL propietarios,
CAL maestros de obras,
CAL curtidores,
CAL pueblos de campaña.

Calera Argentina de la Victoria

Los abajos firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1869 el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace ver á los consumidores que se les entregará á abordo, en las obras ó pueblos de campaña garantiéndose de peso y medida. Por mas informes y órdenes—

RUBIO Y FOLEY.

81 y 83—Reconquista—81 y 83

Telégrafos Nacionales

REPUBLICA ARGENTINA

Desde hoy 29 de Mayo de 1871 de la oficina calle San Martin núm. 88, los telégramas del público se trasmitirán segun el reglamento y la tarifa siguiente:

A Belgrano **Zárate** **Baradero** **San Pedro** **San Nicolás**	25 centavos fuertes
Rosario	50 centavos fuertes
Bellville **Villa María** **San Lorenzo** **Coronda** **Santa-Fé** **Rincon de José**	75 centavos fuertes
Paraná **Córdoba**	100 centavos fuertes
Rio Cuarto	120 centavos fuertes

Los periódicos abonarán un centavo fuerte por cada palabra hasta el Rosario y dos centavos hasta Paraná ó Córdoba, arreglándose con la Inspeccion General.

Cárlos Burton.
Inspector General de los Telégrafos.

Buenos Aires.

32—CALLE DE BELGRANO—32

m30 p10.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo. Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.

Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno. Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).

Situacion de la compañía en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito n° polizas titulos comprados

$f. 3.228,094:64 3,166 $f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía—Florida 114 ½, altos.

NOVEDADES

PARA LA PRESENTE ESTACION

Notable surtido de varios géneros, como ser: Waterproof, con fleco, para vestidos y tapados á 32 ps. vara; felpa de seda de muy variados gustos y colores, tapados de terciopelo, en la—

TIENDA DEL PASAJE

186—VICTORIA—186

Razos de lana, colores finos.
Chales merino negro á 100 ps.
Bramante sin compostura 60 p pieza.
Chuce de la mejor calidad 10 ps. vara.
Felpas de lana para tapados 35 ps. vara.
Merino negro francés, el de 25 ps. á 20 ps. vara.
Franela blanca inglesa, la mas ancha 12 ps. vara.
Tohallas de hilo á 3 ps. m31 p30

TRAMWAY 11 SETIEMBRE

[CALLE CUYO]

Viendo que las tres Empresas de Tramways que hacen la carrera de la Plaza 11 Setiembre al Este de la ciudad, parten á la misma hora, la Administracion considerando el mejor servicio para el público y la comodidad de los pasageros que viajan por el Ferro-carril del Oeste, ha dispuesto cambiar el itinerario que regirá desde el 1.° de Junio del modo siguiente:

C. Belgrano y Caridad	Salidas	25 de Mayo y Cuyo	Regresos
1	6—15 P. M.	1	6—45 A. M.
2	6—45	2	7—15
3	7—15	3	7—45
4	7—45	4	8—15
5	8—15	5	8—45
6	8—45	6	9—15
7	9—15	7	9—45
8	9—45	8	10—15
9	10—15	9	10—45
10	10—45	10	11—15
11	11—15	11	11—45
12	11—45	12	12—15 P. M.
13	12—15 P. M.	13	12—45
14	12—45	14	1—15
15	1—15	15	1—45
16	1—45	16	2—15
17	2—15	17	2—45
18	2—45	18	3—15
19	3—15	19	3—45
20	3—45	20	4—15
21	4—15	21	4—45
22	4—45	22	5—15
23	5—15	23	5—45
24	5—45	24	6—15
25	6—15	25	6—45
26	6—45	26	7—15
27	7—15	27	7—45
28	7—45	28	8—15
29	8—15	29	8—45
30	8—45	30	9—15
31	9—15	31	9—45
32	9—45	32	10—15
33	10—15	33	10—45
34	10—45	34	11—15

Buenos Aires, Mayo 15 de 1871.

m30 p15 **La Administracion.**

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregodos á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.

Ocurrir á esta imprenta, San Martin 144.

Casa para alquilar

Se alquila la casa calle del Parque núm. 329.

Quien desee alquilarla, ocurra á esta imprenta, dejando una esquela, dirijida á A. D. j8 p6

Aviso Oficial

Inspeccion General de Milicias.

Por el presente se llama á licitacion, á todos los señores que quieran tomar parte, en la confeccion de 1000 (mil) ponchos de paño y 1000 (mil) pares zapatos, debiendo presentar las muestras de dichos objetos á esta reparticion.

La licitacion tendrá lugar el 20 del corriente á la 1 1|2 de la tarde—Buenos Aires, Junio 9 de 1871.

P. A.
Baltazar Moreno.

Cajones vacios Hay á a cnta en esta Imprenta.

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.

Santiago Guillermon.

AVISOS JUDICIALES

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto que se haga saber por medio del presente y por el término de ocho dias á don Mauuel Fernandez, don M. Bonorino, don José de Valle, don Eulojio Zamudio, al señor Mones Ruiz, á don José Atucha, don M. Gache, don Victoriano Olazarri, don G. Adou y á los señores Avelino Fernandez y Ca., José Lacrones y Ca., Thomas Gowland é hijos, Costa hermanos y Ca., J. B. Coffin, hijos y Ca., Juan Antonio Basarte y Ca., Mascias y Montes y J. Lanuz y Ca. el decreto recaido en vista del escrito presentado por ellos, en los autos que sigue don Constancio Silvano contra la testamentaria de doña Juana Saccone sobre exoneracion de una inhibicion que es como sigue:—«Buenos Aires, Enero 27 de 1871—Por presentado en cuanto ha lugar, hágase saber como se pide, debiendo ponerse en los autos principales por el actuario, la nota respectiva para que Silvano no pueda disponer de la parte que le corresponde en mérito de lo espuesto en el precedente escrito—Constituyan los interesados domicilio legal—Garcia Fernandez.»

Buenos Aieres, Junio 9 de 1871.

Paulino R. Sperati.
j11 p8 Escribano Público.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite, llame y emplace por el término de diez dias á los que como herederos á acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Santiago Magre, á fin de que, dentro de dicho término, comparezcan por su Juzgado y oficina á cargo del que suscribe, Recoba nueva núm. 102, á estar á derecho y evacuar un traslado que se les ha conferido en la demanda que contra la testamentaria indicada ha entablado don Alejo de Nevares, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 6 de 1871.

j11 p10 Pardo.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Bautista Lisardo, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que en dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina de don Pedro Deagustini, donde se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 10 de 1871.

Clodomiro Gallardo.
j11 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso de don Aurelio Garibaldi y Ca., presenten en el término de 20 dias al Síndico don Aquiles Maverroff, los justificativos de sus créditos con arreglo al art. 1549 del Código, haciéndose saber la prohibicion contenida en el art. 1567 del mismo, á fin de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, debiendo aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ellas al Juez Comisario don Agustin Casá, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Junio 7 de 1871.

j8 p15 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Elias Bustos, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten por ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Luzuriaga, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Oficina Perú 73—Buenos Aires, Enero 30 de 1871.

j8 p8 Máximo Luzuriaga.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jaime Mayol, á fin de que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Junio 5 de 1871.

Paulino R. Speratti.
j7 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Policia Correccional doctor don José D. Boneo y á solicitud del apoderado del doctor don Camilo Cl usolles en la causa que contra D. José Garibaldi y otros sigue sobre calumnias por la prensa; se cita y emplaza á este último para que en el término de cinco dias comparezca por la oficina del que firma á ser notificado de providencia y constituir domicilio legal—Buenos Aires, Junio 5 de 1871.

j7 p5 D. Pombo.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Luis Filardi y su esposa Da. Irene Saint-Yeorges, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de don Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 31 de 1871.

j5 p30 José Martinez.

Juzgado de Paz de Rauch.

Por el presente, se cita llama y emplaza á todos los herederos y acreedores de los bienes quedados en este partido, por fallecimiento ab intestato de don Maximiano Almeira, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha, se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones.

Mayo 20 de 1871.

m25 p30 Francisco M. Letamendi.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Ignacio Fouticelli, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.

m24 p30 José Fernandez.

Por mandato del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por muerte intestada de Da. Manuela N. Flores, ya sea como herederos ó acreedores, debiendo comparecer por la oficina de D. Mariado Cabral á cargo de Lauraano Carballeda, donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.

m24 p30 Leandro Garcia.

Juzgado de Paz de Mercedes.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D Antonio Hibainez, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda interpuesta por D. Fernando Clerc por cobro de composturas y depósito de una máquina de galleta americana; bajo apercibimiento que de no presentarse, se procederá á vender judicialmente dicha máquina para el pago de la cuenta espresada—Mercedes, Mayo 20 de 1871.

m20 p30 Fernando Villafañe

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Regina Boque para que deduzcan sus acciones dentro del término de 30 diao contados desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 22 de 1871.

Segundo C. Garrido.
23 p30 122 Victoria 122.

El señor juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto se cite á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Bautista Dusante, comparezcan á hacer valer sus derechos en el término de treinta dias, verificándolo por la oficina de don Adolfo Conde, á la que me hallo adscripto—Buenos Aires, Mayo 29 de 1871.

m31 p30 Nemesio Zanoletty.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Junio hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Parque	7 30	8	10 X	12	..	3	4	5	..	..
11 de S'bre	7 40	8 15	10 15	12 15	2	3 10	4 10	5 10	6	8
Almagro	7 45	..	10 20	..	2 10	3 15	4 15	5 15	6 20	8 5
Caballito	7 50	..	10 25	..	2 15	3 20	4 20	5 20	6 25	8 10
Flores	7 55	8 30	10 30	12 30	..	3 30	4 30	5 30	6 30	8 15
Floresta	8	8 35 X	10 35 X	12 35 X	..	3 35	4 35	5 35	..	..
San Martin	8 15 X	8 50	10 50	12 50	..	3 50	4 50	5 50 X	..	..
Moron	8 25	9 X	11	1 X	..	4	5	6 X	..	..
Merlo	..	9 20	11 20	1 20	..	4 20	5 20 X	6 20	..	..
Moreno	..	9 30 X	..	1 30	..	..	5 30 X	6 30	..	..
G. Rodriguez	..	10	..	2	..	..	6	..	..	..
Lujan	..	10 30 X	..	2 30	..	..	6 30	..	..	..
Olivera	..	11	..	3	..	..	7	..	..	..
Mercedes, llegada	..	11 30	..	3 30 X	..	..	7 30	..	..	..
Mercedes, salida	..	12	..	4	..	..	..	..	..	..
Freire	..	1	..	5	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga	..	1 30 X	..	5 30	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy	..	2	.	6	..	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES.	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Chivilcoy	..	..	..	7	..	..	..	1	..	..
Gorostiaga	..	..	..	7 30	..	..	..	1 30 X	..	..
Freire	..	..	..	8	..	..	..	2	..	..
Mercedes llegada	..	..	..	9	..	..	..	3	..	..
Mercedes salidas	..	..	7 30	9 30	..	..	..	3 30 X	..	..
Olivera	..	..	8	10	..	..	..	4	..	..
Lujan	..	..	8 30	10 30 X	..	..	..	4 30	..	..
G. Rodriguez	..	..	9	11	..	..	..	5	..	..
Moreno	7 30	..	9 30 X	11 30	..	..	..	5 30 X	..	..
Merlo	7 40	..	9 40	11 40	12 40	..	5 20 X	5 40	..	..
Moron	8	9 X	10	12	1 X	..	5 40	6 X	..	..
San Martin	8 15 X	9 10	10 15	12 15	1 10	..	5 50 X	6 15	..	..
Floresta	8 35 X	9 25	10 35 X	12 35 X	1 25	..	6	..	..	..
Flores	8 40	9 30	10 40	12 40	1 30	2 20	6 5	6 35	7 30	8 20
Caballito	8 45	9 35	10 50	..	1 40	2 25	6 10	..	7 35	8 25
Almagro	8 50	9 40	10 55	..	1 45	2 30	6 15	..	7 40	8 80
11 de S'bre	9	9 45	11	1	1 50	2 35	6 20	7	7 45	8 35
Parque	9 10	10 X	11 15	1 15	2	..	6 30	7 15	..	..

Ramal á Lobos

Salidas

ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Parque	8	12
Merlo (llegada)	9 20	1 20
Merlo (salida)	9 45	1 50
Marcos Paz	10 20	2 30
General Las Heras	11 5	3 20 X
General Zapiola	12	4
Lobos	12 45	4 45

Regresos

ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Lobos	6 15	2 5
General Zapiola	7	2 40
General Las Heras	7 45	3 20 X
Paz	8 35	4 10
Merlo (llegada)	9 10	4 50
Merlo (salida)	9 40	5 20
Parque	11 15	6 30

AL PUBLICO

Los abajo firmados tienen el honor de dirijirse al público á fin de poner en su conocimiento que habiéndose asociado comercialmente, han abierto el 1.° del corriente Junio una Agencia de trabajo en general, situada en la calle de la Piedad núm. 93, y bajo la razon social de B. Mitre y Vedia y Ca., en la cual se encargarán de los siguientes trabajos:

1—Traducir del inglés, francés, italiano, aleman y portuguez, al español, y de los mismos entre sí.
2—Copiar toda clase de documentos en los idiomas mencionados.
3—Arreglar y catalogar bibliotecas.
4— " " archivos.
5—Dar balances y hacer liquidaciones de casas de comercio.
6—Arreglar testamenterias.
7—Correr con la publicacion de avisos en los periódicos de cualquier parte de Europa y América.
8—Procurar correspondencias de las mismas partes para cualquier periódico que las necesite.
9—Hacer traer del exterior los periódicos, revistas, ilustraciones y libros que se deseen.
10—Correr con la compra, venta, alquiler ó arrendamiento de todo género de fincas.
11—Cobrar cuentas y pagarés vencidos.
12—Hacer traer muestras y los precios de cualquier efecto que se necesite, y de cualquier parte del mundo, corriendo con la conduccion y entrega de los mismos en mayor cantidad.
13—Procurar informaciones en paises estranjeros acerca de personas ó hechos sobre los cuales se quiera tener noticia cierta.
14—Enviar valores ó efectos á cualquier destino.
15—Llevar libros de casas de comercio.
16—Jestionar asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial.
17—Hacer imprimir libros, folletos, estados, etc., corriendo con la correccion esmerada de las pruebas y la encuadernacion.

Como se habrá visto por la lista anterior de los trabajos de que nos encarguemos, nuestra Agencia abraza una vasta esfera de accion, tan vasta que tal vez no se comprenda como solo dos personas puedan atender á tantas y tan distintas ocupaciones.

Esto duda desaparecerá sin embargo cuando digamos que para el debido desempeño de todos y cada uno de los trabajos de que ofrecemos encargarnos, contamos con la entera cooperacion de activos é inteligentes corresponsales, agentes y empleados, además de nuestros propios conocimientos en muchos de ellos.

Al lanzarnos en esta via buscamos simplemente el medio honrado mas de acuerdo con nuestras aptitudes, para resolver el problema de la vida por el trabajo propio, y es por esto, á la vez que alentados por la firme intencion de que estamos poseidos, de no descansar un momento en el desempeño fiel y activo de los deberes que nos impongamos, que nos atrevemos á solicitar el valioso concurso de la proteccion pública.

B. MITRE Y VEDIA Y Cª

Buenos Aires, Junio 1° de 1871.

ARMERIA DE PARIS.

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS

DE

5 pesos á 10,000

PREVILEGIADO

20 Rivadavia 2

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5. 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS **LONDRES**

344 PIEDAD { **B. LOUDET** **Fotografo** } **PIEDAD 344**

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CARBON DE BELLOC

La Academia de medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre 18 , ha aprobado y recomendado el uso del *Carbon de Belloc*, para curar las gastalgias y en general todas las enfermedades nerviosas del estómago. — Y la esperiencia por su parte ha patentizado que es tambien el remedio por escelencia contra los estreñimientos y la colerina. — El *Carbon de Belloc* se toma durante las comidas, bajo la doble forma de polvos ó de pastillas.

DEPÓSITO